

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejeros Regionales muchísimas gracias por su presencia en esta sesión ordinaria de consejo que corresponde a hoy viernes 12 de febrero del año 2016, igualmente agradecemos la presencia de la prensa y del público presente. Vamos a iniciar esta sesión de consejo que tiene un punto de agenda, vamos a solicitar al Secretario General, verificar el quórum respectivo para el inicio de esta sesión de consejo, adelante señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días Consejero Delegado, buenos días consejeros todos, público en general.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

Antes de continuar con la sesión quisiera informar que en relación a la asistencia del nuevo consejero accesitario ya se están haciendo los trámites correspondientes ante el Jurado Nacional de Elecciones, se ha remitido la

documentación pertinente y está (ininteligible) la acreditación del nuevo consejero para que se incorpore a la labor en reemplazo del extinto consejero Víctor Ronald Jave Matías.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias señor Secretario General, vamos a solicitar la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 26 de enero del año 2016, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a someter la aprobación de la agenda a tratarse en esta Sesión Ordinaria de hoy 12 de febrero tenemos un punto de agenda vamos a invitar al Secretario General que nos indique cual es la agenda en Sesión Ordinaria.

AGENDA

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2017. (MEMORANDO N° 026-2016-GR).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, vamos a someter la aprobación correspondiente de la Agenda leída por el Secretario General, la agenda correspondiente la aprobación de la Ordenanza Regional que regula el Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año Fiscal 2017.

Los consejeros regionales que están que estén de acuerdo con esta agenda sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a ingresar a sección despacho con la lectura de los documentos llegados al Consejo Regional, vamos pedir al Secretario General que nos lea el despacho correspondiente.

I. DESPACHO

1. OFICIO N° 023-2016-SINTRA-GORE-ICA/SQ, SUSCRITO POR EL SR. DANIEL MUSTTO ESCATE, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL ICA-SINTRA GORE-ICA. ASUNTO: USO DE LA PALABRA.

La documentación se encuentra en la carpeta respectiva que se ha adjuntado en su debida oportunidad.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias, buenos días a todos los presentes. El tema que está solicitando el uso de la palabra relacionado a los cambios que se han realizado en las diversas oficinas en la provincia de Pisco, Palpa y Chincha con relación a la reubicación de la Dirección de Trabajo, Subgerencia y que hoy se encuentra en las instalaciones de la Dirección Regional de Producción en Pisco, este es el tema Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Dery González, ¿otro consejero quiere hacer el uso de la palabra?, en todo caso vamos a solicitar la autorización del Consejo Regional para que el señor Secretario General Daniel Mustto Escate haga uso de la palabra, si no hay otra intervención más de algún colega consejero.

Bien, vamos a proceder entonces a someter a votación para que el Secretario General del Sindicato. Tiene la palabra consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Buenos días colegas consejeros, quisiera que se explicase mejor el tema para poder todos entender porque darle la palabra el señor que acaba de mencionar pero nosotros no tenemos el contenido real que nos pueda dar lectura el Secretario General.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, consejero

Luis Tordoya, vamos a pedirle al Secretario General que dé lectura. Sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero muchas gracias, si me permite informar lo que ocurre que los representantes del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional plantea en su reclamo con relación a las medidas adoptadas por parte del despacho de la señorita Isabel Zuppiani con relación a la reubicación de las direcciones tanto de tres provincias en un ambiente que no está en óptimas condiciones, que no está acorde al desempeño y a la interrupción de las labores que ya venían realizando en este caso la Dirección Regional de Producción durante muchos años luchó por un expediente para lo que es su infraestructura acorde a un crecimiento de este sector que representa a la DIREPRO, hoy en las instalaciones de la DIREPRO que solamente es una infraestructura de dos pisos se encuentra albergando la Dirección Regional de Trabajo generando un poco de distorsión porque hay ambientes que no son tan amplios que tiene que atender casos de quejas y denuncias y con relación al ambiente de la subdirección subgerencia ahora subgerencia regional se encuentra también instalado en la Dirección Regional de Producción en el segundo piso, la parte de la oficina de Turismo se encuentra instalada en el cafetín hay dos escritorios dentro de una cafetería de la DIREPRO, está funcionando la oficina de Turismo eso es lo que ocurre particularmente en la provincia de Pisco, desconozco como se está desarrollando la reubicación del personal pero creo que son peticiones que deben ser escuchadas por este Pleno del Consejo a efecto que la persona idónea a responder estas inquietudes es el representante de los trabajadores, pero le estoy informando lo que está pasando en Pisco, la oficina de Turismo se encuentra dentro de una cafetería de Pisco, ahí está trabajando la representante o representante de Turismo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejera Dery Gonzáles, suficiente consejero Tordoya o es que quiere que le demos lectura digamos al documento en la que solicita el Secretario General el uso de la palabra.

El Consejero TORDOYA: Correcto con la explicación que acaba de dar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, vamos a

someter a votación el Pleno de Consejo para cederle el uso de la palabra al señor Daniel Mustto. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con el señor Daniel Mustto, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional haga el uso de la palabra, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. DANIEL MUSTTO ESCATE, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado por su intermedio a todos y cada uno de ustedes saludarlos muy cordialmente a nombre del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica y sectores afiliados.

El motivo de la petición del uso de la palabra ante este honorable Consejo Regional es motivado por la situación que vienen atravesando nuestros compañeros de trabajo de lo que era anteriormente la Gerencia Regional de Pisco que hoy tiene otra denominación. Permítanme partir diciendo para explicar este tema de acuerdo al reglamento interno de trabajo dice en el artículo 43° en sus incisos c) a tener un ambiente adecuado para desarrollar sus actividades dentro del espacio físico disponible cautelando la seguridad y la salud del trabajador y en su literal j) a que se le proporcione los elementos y condiciones de trabajo mínimos que resulten necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones, así como garantice la salud y seguridad del trabajador. Partiendo de esto señor Consejero Delegado, por su intermedio al Pleno, a los compañeros trabajadores de Pisco se les ha trasladado a unos ambientes que técnicamente no son los más adecuados para que un trabajador pueda desarrollar sus labores normales con eficiencia, ambientes que son prácticamente espacios reducidos, ambientes que pertenecen a un edificio de un sector de Producción, ambientes que si bien es cierto están desocupados es simplemente no se cuenta con presupuesto para tener el personal que requiere este sector, es decir el sector de Producción necesita según lo que me han manifestado los mismos trabajadores de Producción necesitan 02 inspectores pesqueros que por falta de presupuesto no se tienen estos 02 inspectores pesqueros solamente se cuentan con dos, ese es por un lado. A la hora que se tenga el presupuesto para esto, nuestros compañeros de trabajo lo que era la Sub Gerencia Regional de Pisco tendrán que desocupar estos ambientes, de por sí esto es ya es una incomodidad para nuestros trabajadores que de acuerdo al reglamento se ha elaborado por el Gobierno Regional las condiciones mínimas de trabajo deberían ser las más factibles.

Por otro lado, tenemos que los fundamentos que nos han sabido expresar son dos para tomar estas decisiones, una que es el tema de infraestructura del edificio que anteriormente se estaba ocupando y el otro es el tema de la seguridad en la zona donde está este edificio. En primer lugar hay un documento de INDECI que manifiesta que este edificio no está declarado inhabitable, solamente recomienda hacer reparaciones y justamente a raíz de este documento de INDECI como debe estar en su carpeta de cada uno de ustedes indica lo que les acabo de mencionar y a raíz de eso se origina un estudio para que se hagan las mejoras en este edificio y por otro lado el tema de la inseguridad está en todas partes del país y nunca ha habido problemas de índole de inseguridad personal en esta zona expresada por nuestros mismos compañeros de trabajo.

Por otro lado, todo su acervo documentario de nuestros compañeros de trabajo se encuentran en el edificio que se ha dejado de ocupar, es decir entre el edificio de PRODUCE y nuestro edificio del gobierno regional hay más o menos 06 cuadras solamente se les ha permitido llevar su escritorio, su computadora y el acervo documentario que necesiten ellos para determinadas acciones tendrían esta incomodidad.

Por otro lado, los ambientes de PRODUCE están siendo ocupados para otros fines, el auditorio está siendo ocupado por el personal del Gobierno Regional, los baños están siendo ocupados como depósitos y además de ello hay una resolución que autoriza elaborar un expediente técnico para determinar la reparación de este edificio, nosotros señor Consejero Delegado pedimos a ustedes con el debido respeto que conforme o pida una inspección técnica a INDECI para que ellos corroboren o ratifiquen su ficha que ellos mismas elaboraron para que este edificio no sea inhabitable o sea demolido, simplemente necesite reparaciones.

Por otro lado señor Consejero Delegado, hay la Resolución N° 165 del año 1988 que en su artículo dice a la letra, la cesión en uso del terreno descrito tiene por finalidad que se construya sobre el área el local de la oficina zonal de CORDEICA en esta ciudad de acuerdo a lo solicitado en caso de incumplimiento parcial o total de la finalidad que motiva la presente cesión en uso, el bien inmueble revertirá al domicilio municipal, hoy en día está en peligro de que esto se haga de esta manera; es decir por una decisión de esa naturaleza se está poniendo en riesgo las propiedades del Gobierno Regional de la Municipalidad de Pisco las recupere; pero fundamentalmente señor Consejero Delegado y en esto quiero invocar su rectora supervisión y fiscalización que este honorable Consejo Regional deba hacer uso de sus

buenos oficios para que nuestros compañeros de trabajo de acuerdo al documento que el mismo Gobierno Regional ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo se de las condiciones necesarias mínimas para que nuestros compañeros de trabajo puedan desarrollar sus labores de una forma tranquila, cómoda y loable para dicho efecto.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias Sr. Mustto, si permanece para alcanzarle algunos consultas respecto de este pedido que están haciendo ustedes. Vamos a ceder el uso de la palabra a nuestros colegas consejeros regionales con respecto al tema que está siendo expuesto por el Secretario General del Sindicato del Gobierno Regional. Algún consejero quiero hacer el uso de la palabra, consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, colegas consejeros, público en general, señores periodistas.

Señor Mustto, con respecto a la situación tan caótica en que se encuentran los trabajadores de la Dirección de Producción de la hermana provincia de Pisco, desearía saber en el local que ellos se encuentran es el nuevo local que se comprometió la gestión anterior justamente a fortalecer porque dada la situación por la que usted ha manifestado, realmente muy penosa la situación en que laboran y con todo derecho es justo para el reclamo, me parece realmente de que aquí se ha obviado una situación de distribución porque si bien es cierto ellos contaban en la avenida principal con un local cuyo terreno fue dada por la Municipalidad mientras fuese de utilidad para la Dirección de Producción, me llama hoy la atención de sobre manera que dicho local sea revertido a la Municipalidad porque tengo entendido de información cercana de que el alcalde de la hermana provincia de Pisco lo está solicitando y que es uno de los motivos por el cual ha sido digamos la premura para el traslado de las personas que laboran en Producción y que se encuentran hoy por hoy en dicha situación, quisiera que usted explicase un poco más en detalle dicha situación. Por otro lado, también manifiesto mi extrañeza respecto del tema de Turismo, porque tengo entendido que Turismo en Pisco ha desaparecido; por otro lado si bien manifiesta que se encuentra en una cafetería laborando dos o tres personas, por un lado manifiesta eso y por otro lado manifiesta de que no existe Turismo en Pisco, cosa que se ha llamado la atención en todo caso a la Dirección Regional de Turismo explicase el por qué o los motivos por los cuales

se ha dilucidado, desaparecido la Dirección de Turismo en dicha hermana provincia.

Volviendo al tema Sr. Mustto, quisiera que nos explicase esta situación del local pero de manera díganos en cuanto a infraestructura se refiere, en cuanto a la cantidad de personas que laboran en dicha dirección y el motivo por el cual no se ha contratado más inspectores, por su intermedio señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Nora Barco, le voy a pedir a los consejeros regionales por favor si fueran tan amables de apagar sus celulares por respeto a esta sesión de consejo, Sr. Mustto tiene el uso de la palabra.

EL SR. DANIEL MUSTTO ESCATE, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GORE-ICA: Consejero Delegado por su intermedio y al Pleno de Consejo, con respecto a la última parte la consejera Nora Barco me hace la pregunta el por qué no hay un presupuesto no tendría el alcance para ello.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite, yo puedo informar al respecto porque conozco todo lo que ocurre en la provincia de Pisco. Resulta señor Consejero Delegado que el personal de la oficina de Turismo se encuentran hoy hospedados en la nueva infraestructura que fue construida en la gestión saliente, el señor Alonso Navarro, es lamentable que esta infraestructura que supuestamente he solicitado copia del presupuesto y el costo real del expediente cuenta con una infraestructura supuestamente voluminosa, adecuada pero solamente tiene la capacidad para albergar un segundo piso, no tiene los puntos de ventilación que origina que hoy estamos en una situación con un calor intenso, es lamentablemente sofocante la atención no solamente del público sino del trabajo de los representantes o trabajadores del Gobierno Regional.

La Sra. Isabel visitó Pisco, me entrevisté con ella, es política del Gobernador instalar en cada provincia el Módulo de Atención al Ciudadano que es muy bueno y aplaudido este nuevo esquema de trabajo dado por el Gobierno Regional, pero resulta que debieron acondicionar la infraestructura nueva de DIREPRO que se encuentra en la Av. San Martín con la finalidad de la distribución equitativa, primeramente realizar un informe técnico si se puede

esa infraestructura resistir un tercer piso con infraestructura aligerada que vendría a ser con dry wall que es el material más liviano, lo que señalan los ingenieros que trabajan en la subdirección dice que este expediente, esa inversión y esa infraestructura solamente está adecuada para albergar todo el posicionamiento del personal y mobiliario para un segundo piso, no se cuenta con áreas ventiladas, no se encuentra con infraestructura amplia, el pasadizo que mide aproximadamente metro y medio prácticamente para que transite los ciudadanos y los trabajadores, es angosto, cuando se recarga la atención la Dirección Regional de Trabajo es bastante tedioso, la sugerencia es que primero tratemos de acondicionar debió de realizarse un estudio y una evaluación consistente en que debería evaluar que la nueva instalación de la DIREPRO que estaban en óptimas condiciones para poder albergar estas dos direcciones estas tres oficinas pero no se ha dado, el presupuesto que se manejó para la reubicación se desconoce sé y tengo conocimiento que solamente la Dirección Regional de Trabajo contaba con oficina alquilada y que se encuentra hoy pendiente de pago de 08 meses por alquiler de esta infraestructura, hay deudas que se han acarreado por la Dirección Regional de Trabajo. Es bien cierto el terreno de la Subdirección Regional fue cedido por la Municipalidad de Pisco en el año 1988 para cesión de uso y para ser netamente utilizado por el gobierno regional, es totalmente falso que la Municipalidad de Pisco está solicitando su reversión, Pisco respeta la voluntad del Gobierno Regional y el compromiso de honor que hay entre ambas instituciones local y regional pero sí se debería tomar bastante atención de las condiciones en la que se encuentran los trabajadores, conversé con la Srta. Isabel Zuppiani y manifestó que iban a brindar un mejor confort, las mejores condiciones que se estaba haciendo evaluaciones para ampliación del tercer piso, poder ubicar en la misma infraestructura y poder centralizar 03 direcciones con la finalidad de brindar un óptimo y eficiente servicio, esto es netamente en Pisco; pero de ahí a la fecha no se si han existido un avance de trabajo, lo que sí sería bueno a pedido del representante del Sindicato que se forme un comisión para poder evaluar la situación técnica de la infraestructura de la DIREPRO, realizar un estudio en verdad para capacidad para cuántos funcionarios, representantes trabajadores cuenta esta infraestructura y buscar la forma de llegar al despacho del trabajador y señalar si verdaderamente ya se están tomando acciones de mejoras para poder trabajar en óptimas condiciones.

Le comento señor Consejero Delegado y consejeros, es lamentable que un hermoso auditorio que es de la Dirección Regional de Producción hoy se encuentre en condición de almacén, los archivos y toda la documentación

administrativa de la DIREPRO se encuentran dentro del despacho del Director Regional de Producción, este fin de mes tiene que llevarse a cabo el curso de capacitación que va promover la DIREPRO con FONDEPES dirigido a los pescadores artesanales, ¿en qué auditorio vamos a dictar este curso señor Consejero si el auditorio que tiene DIREPRO hoy es almacén de las tres direcciones?, eso es lo que ocurre en Pisco y me gustaría que podamos buscar la solución más saludable para poder resolver estas deficiencias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles. Otro consejero que desee hacer el uso de la palabra al respecto, el señor Mustto pueda responder a algunas inquietudes alcanzadas.

EL SR. DANIEL MUSTTO ESCATE, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GORE-ICA: Sí me permite para terminar de absolver su petición de la consejera Nora Barco, con lo que ha acotado la consejera Dery Gonzáles, para nosotros lo más importante aquí es el personal, compañero trabajador que trabaje en condiciones óptimas, cómodas para que se pueda dar un buen servicio a la comunidad que es nuestro objetivo principal. Aquí lo que se está haciendo ya como sindicato queremos expresar nuestro descontento y cómo se le viene tratando a nuestros compañeros de trabajo que son 09 compañeros de lo que era la Gerencia Sub Regional de Pisco, las condiciones a las que han sido llevados porque es un edificio moderno no está acondicionados para poner dos o tres sectores, es un edificio nuevo sí pero destinado para un fin y un objetivo específicamente, totalmente incómodo los pasadizos y los ambientes están hacinados de muebles, de mobiliario, de archivos, sin contar lo que tenemos nosotros como Sede Subregional.

Lo que nosotros le pedimos a ustedes a este honorable Consejo Regional es que vean las condiciones laborales en que están nuestros compañeros de trabajo, de la Gerencia Sub Regional de Pisco, por favor nosotros le pedimos a nombre del sindicato que ustedes también vean por los compañeros de trabajo que es la razón de ser de la institución que es a la cual nosotros nos debemos, nosotros tenemos mucha confianza en este honorable Consejo Regional así como se supervisa y se fiscaliza también se vele por el bienestar de cada uno de los trabajadores porque esa es la preocupación de nuestro Gobernador Regional, nosotros creemos es una persona muy bien intencionada en cuanto al personal trabajador pero queremos también que sus funcionarios no todos, pero hay

algunos que están desentonando en el sentido del trato hacia el personal, en este caso nuestros compañeros de las zonales están siendo vulnerados en su derecho a trabajar en condiciones óptimas, esa es la primera condición que debe tenerse en cuenta.

Por otro lado señor Consejero Delegado, agradecerle al nombre del sindicato por habernos permitido hacer el uso de la palabra y dejarles a ustedes esta inquietud que vean por los trabajadores que es una opción muy importante para ustedes, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias Sr. Daniel Mustto, algún consejero quiere hacer el uso de la palabra, nos preocupa la situación en la que vienen laborando los trabajadores del Gobierno Regional en Pisco, la situación es bastante incómoda generada por las medidas que acaba de asumir la Gerencia de Servicios al Ciudadano, de tal manera que proponemos en este sentido que la señora Isabel Zuppiani que es la gerente o en todo caso la Gerencia de Servicios al Ciudadano remita un informe con respecto a las medidas que han asumido en la ciudad de Pisco y sobre la situación actual de la infraestructura, los ambientes y la situación realmente en la que vienen laborando los trabajadores del gobierno regional, estoy proponiendo esto, no sé si en realidad esto es digamos también de parecer de los consejeros regionales para poder encargar al Secretario General, inmediatamente cursar la documentación correspondiente para solicitar este informe amplio y conocer en detalle digamos el descargo de los funcionarios del gobierno regional para posteriormente nosotros tomar digamos conocimiento y también lógicamente alguna decisión que nos compete de acuerdo a nuestras facultades.

El Consejero SOTO: Pido la palabra.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene la palabra consejero Gustavo Soto.

El Consejero SOTO: Colegas consejeros, bueno yo creo que ya hemos escuchado y de ser cierto se está vulnerando los derechos de los trabajadores y como bien usted lo ha dicho tienen también derecho quienes han cometido este abuso, por el momento entre comillas de dar una explicación, citarlos al Pleno y que nos

explíquen cuál ha sido el motivo por el cual están cometiendo, desde ya para mí es un hecho abusivo contra un personal que en realidad no está recibiendo como se dice las comodidades y el trato que le corresponde un trabajador, yo pido a parte de lo que usted está solicitando el informe correspondiente del área en mención para la próxima sesión que vengan al Pleno a solicitud del consejero y que den una explicación, nosotros no podemos permitir estos tipos de hechos, yo simplemente me pongo en la situación de los trabajadores y le diría que ha cometido al menos y que se ponga unos cuantos segundos en esa situación para poder definir estos hechos. Yo creo que debemos ya empezar a rectificar o levantar la voz de protesta ante estos hechos, no solamente en los hechos que se está comunicando el día de hoy sino en otros hechos que hay aquí en el Gobierno Regional y puedo decir adelantando con respecto a los pagos de algunos honorarios de algunos trabajadores que cumpliendo la misma función unos están ganando más que otros, entonces estos hechos también debemos de empezar a corregirlos señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Gustavo Soto.

Bien, la propuesta entonces consiste en lo siguiente, pedir un informe totalmente amplio y documentado a la Gerente de Servicios al Ciudadano con respecto a la infraestructura y los ambientes que se vienen utilizando actualmente para poder desarrollar la atención precisamente a los usuarios de Pisco sobre la situación actual y los ambientes en la que vienen laborando los trabajadores que están generando estas quejas y a pedido del consejero Gustavo Soto también digamos la presencia de la Gerente Regional de Servicios al Ciudadano para que pueda explicar ella misma al detalle este informe en una próxima sesión de consejo. Si consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Para solucionar este tipo de problemas no solamente la gerente porque si nosotros nos ponemos a pensar tenemos un gerente general que es el que encabeza la gestión de este gobierno regional y poco o nada se les escucha a él o baja a coordinar con su gerente, esta es una problemática social, nosotros los consejeros vamos a poner de nuestra parte pero también tenemos que ir de la mano con el ejecutivo porque de nada valdría que nosotros le demos un confort a los trabajadores cuando el gerente general no se pronuncia porque él es el que tiene que pilotear toda esta

organización, todo este tipo de trabajo, esa es la complementación que me aúno a usted Consejero Delegado y consejero Gustavo Soto, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Lucho Tordoya, tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias. Para informar al Pleno de Consejo según los Memorándum y la documentación que tiene esta consejería de Pisco quien dispuso la reubicación de estas direcciones a las instalaciones de DIREPRO ha sido el gerente general que fue ratificada y apoyada por la señora Zuppiani. Lo que ocurre es que la señora Zuppiani ha visitado Pisco he estado con ella en Pisco y se ha determinado realmente las deficiencias, la pregunta y la confianza que se le da a estos funcionarios son buenas las ideas de innovación, de mejora, de un mejor servicio a la ciudadanía que deben realizar todas las direcciones y todos los funcionarios del Gobierno Regional, pero siempre debieron elaborar un plan estratégico y hacer un estudio de factibilidad antes de tomar de las acciones correspondientes, aquí fue al inverso, primero no se hizo el estudio no se cuenta con un presupuesto, se tomó la acción y después en el camino se han estado observando las deficiencias, han trascurrido 30 días y no se ha visto mejora, goza con el compromiso dado de la Sra. Zuppiani, era mejorar las condiciones de los trabajadores, mejorar o quizás ver la manera de buscar un presupuesto para la ampliación de un tercer piso de la nueva instalación de DIREPRO pero no se ha observado, lo que sí sería bueno es que si esta voluntad política y este proyecto que está promovido por el Gobierno Regional para lo que es los módulos de atención a la ciudadanía esta consejería de Pisco ha solicitado si este proyecto del Módulo de Atención al Ciudadano cuenta con un presupuesto, con una partida, con un estudio de factibilidad, ¿qué resultado de productividad o qué proyecciones de productividad van alcanzar?, esos estudios y esas decisiones política no nos han hecho llegar al Pleno de Consejo y desconocemos si hay recursos para tomar esta inversión, si el Módulo de Atención al Ciudadano va costar dinero y cuánto el gobierno regional va invertir en este nuevo proyecto, son buenos los proyectos, mejoremos el servicio a la ciudadanía pero todo que vaya con el sustento financiero contable que permita a nosotros poder trabajar con una eficiencia sin que se pueda perjudicar a los trabajadores.

En Pisco hace bastante calor y es verdaderamente insoportable y cuestiono mucho a los ingenieros que elaboraron esa infraestructura DIREPRO no está

acondicionado para el clima de Pisco, es un ambiente totalmente cerrado y que verdaderamente ni los ventiladores son suficientemente capaces de poder enfrentar el calor que se encierra en la infraestructura que es totalmente hermética, parece que en vez de construir una Dirección Regional de Producción en Pisco, una nueva infraestructura, han construido una cápsula para retener el calor, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejera Dery Gonzáles. Sí consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, colegas consejeros, público en general, señores periodistas muy buenos días con todos ustedes.

Definitivamente lo que estamos escuchando de la boca del amigo Sr. Mustto, Secretario General de los Trabajadores que es muy preocupante y esto no es sino yo creo consecuencia de una de las peores decisiones que tomó este Pleno. Nosotros el año pasado tomamos la decisión de hacer las modificaciones en el ROF y nosotros hemos creado con esa decisión todos los problemas que hoy se dan en Pisco.

El día de ayer he estado yo más o menos hora y media conversando con el actual jefe de departamento porque ya no son ni siquiera gerentes, no se les denomina gerentes, son jefes de departamento, se les ha quitado todo tipo de autonomía a los funcionarios que están en estas oficinas subregionales, anteriormente sí quiera tenían esa denominación, ahora son jefes de departamento que ya no tienen el cargo de gerentes, es decir ellos no tienen ninguna injerencia y me he quedado bastante sorprendido porque me dicen que hasta para mover la camioneta tienen que pedir autorización a Ica, hay dos máquinas que son del Gobierno Regional uno está en el sector de Chío y uno está en la parte alta en el distrito de Río Grande y no las pueden mover porque supuestamente el gobierno regional no tiene presupuesto para el combustible o para el operario para poder poner esas máquinas a buen recaudo, tenemos un KOMATSU D68 que está en el hecho del río, en el sector de Chío donde confluyen tres ríos: Río Grande, Viscas y Palpa y Dios quiera que esa máquina no se la pueda llevar esta fuerza que puedan traer los ríos; entonces ¿qué es lo que está sucediendo?, nosotros hemos creado esa problema, nosotros aquí en el pleno porque nos pintaron pajaritos Luis Paredes Morales, él dijo que iban a tener mayor autonomía, que se iban a convertir en unidades formuladoras ni lo uno ni lo otro, uno conversa con los actuales funcionarios

a boca y al decir lo que hemos convertido en las oficinas Subregiones son simple y meramente oficinas que reciben documentación, mesas de parte del gobierno regional, de la sede central y es una lástima decirlo pero nosotros tenemos que empezar haciendo un mea culpa, yo actualmente estoy presidiendo la Comisión de Planeamiento y Presupuesto y vamos a tener que llamar a los especialistas y vamos a tener que tomar acciones porque esto es tan lamentable como le digo ya en las oficinas ya no deciden nada, todo lo decide Ica; entonces de qué autonomía nos hablan, de qué mejora nos hablan, nos han quitado todo tipo de prerrogativa y ¿quién creó ese monstruo?, eso lo creamos acá pero cuando uno tiene la capacidad de decir tomamos un mala decisión también se puede enmendar porque un Acuerdo Regional puede ser modificado por otro Acuerdo y a lo mejor tengamos prontamente que tomar la decisión de anular ese Acuerdo y volver a retomar o dejar las cosas como estaban anteriormente porque este maltrato que hoy están sufriendo los amigos de Pisco no se hubiera dado quizás si hubiese seguido en funciones el ROF anterior, le hemos dado demasiado poder a dos o tres funcionarios y cuando una, dos o tres personas que son funcionarios acumulan demasiado poder, el poder pervierte, el poder causa problemas, se creen todopoderosos, se creen que están por encima del bien y el mal y es eso lo que está sucediendo; pero nosotros hemos sido elegidos por nuestra población para trabajar por el desarrollo integral de las provincias de la región Ica, nosotros no hemos sido elegidos para quedar bien con los funcionarios de turno porque eso es lo que menos me interesa que se molesten, eso es lo que menos me preocupa, pero sí hay que ser bastantes sensatos y yo lo siento desde ya colegas consejeros a tomar la decisión en los próximos días porque sí ya empezó Pisco que no nos llame la atención que mañana lo hagan en Chíncha, en Palpa, otra cosa ya se trajeron prácticamente todo el personal profesional que tenían toda la parte técnica la han descabezado, bajo el tema que están viendo las Cámaras de Seguridad en Palpa ahorita prácticamente no hay personal profesional, no tenemos parte técnica, no podemos mover la camioneta, no podemos mover nada, entonces este es un tema que nosotros tenemos no como dice cuando hay una enfermedad no solamente puedes tomar un analgésico porque es una calma momentánea, tenemos que ir al fondo del asunto, llegar al fondo de la patología y extirpar ese mal, entonces por todo lo expuesto señor Consejero Delegado yo lo insto a usted como representante de nosotros en los próximos días voy hacerles llegar una citación a ustedes para una sesión de trabajo donde esperamos nos ilustren adecuadamente y podamos enmendar el error que hemos cometido en el bien de nuestras provincias porque de lo contrario

más adelante si esto continúa seremos posibles a ser denunciados por todos los errores y todos los abusos que vienen cometiéndose gracias a esas modificaciones que nosotros dimos en esta sala de sesiones, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejero Tubilla, ¿alguien más quiere hacer el uso de la palabra?, sometemos a votación, sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, creo que nos hemos desviado un poco del tema dado de que el señor Mustto tenía la palabra sobre la situación que vienen padeciendo los trabajadores del gobierno regional en la Dirección de Producción, sí bien es cierto se cuenta con una infraestructura Consejero Delegado nueva y supuestamente moderna en la hermana provincia de Pisco para que fortalezca de alguna u otra manera la Dirección de Producción, hemos visto de que lamentablemente no ha sido así y que por todo lo contrario se ha visto perjudicado el personal que labora ahí.

Por un lado, me parece a mí realmente sacado totalmente de los pelos el hecho de haber trasladado al personal de la DIREPRO a una infraestructura sin previo análisis detallado y sin previo estudio para la comodidad de las labores cotidianas así como para la facilidad de brindar una buena y excelente atención al público que asiste a esta dirección. Definitivamente creo yo se ha cometido un gravísimo error al decir se mudan y basta, aquí se ha tenido que hacer un trabajo arduo y constatar realmente cuántos son los que laboran en la Dirección de Producción, sí había cabida suficiente del personal ahí y en todo caso dividir la Dirección de Producción de acuerdo a las instancias pertinentes, es decir ¿cuántos iban a entrar en esta infraestructura moderna y cuántos quedarían en la infraestructura anterior?, para evitar esa aglomeración por la hoy vienen padeciendo y de alguna u otra forma estamos nosotros llevando y corroborando a este padecimiento que ellos vienen suscitándose diariamente, definitivamente acá señor Consejero Delegado no cabe más que la corrección inmediata de esta situación e invitar como bien usted ha manifestado a la señora Zupiani, al Director de la Producción, al Gerente General, al Gerente de Desarrollo Económico que son las personas involucradas en todo este tema de la DIREPRO.

Esto es necesario pienso yo Consejero Delegado y le invoco a usted a una sesión extraordinaria a la brevedad posible para darle solución y viabilidad a esta

situación dado de que las personas que laboran ahí son seres humanos y aún así necesitamos que toda persona viva merezca el respeto y que la labor y la situación donde ellos justamente brinden ese trabajo, esa dedicación sea dable.

Por otro lado Consejero Delegado, debo de manifestarle que sí bien es cierto en la gestión anterior se logró obtener este proyecto después de una ardua lucha y un arduo trabajo que el mismo personal que laboraba en la Dirección Regional de Producción estaba tras el proyecto para que justamente se hiciera la nueva justificación se logró, lamentablemente hoy vemos los resultados que hay tal aglomeración de personal y es tal cantidad de gente que no brindan las facilidades reitero y que esto no es tarde para corregirlo, creo que estamos en el camino que debemos de hacerlo de una vez por todas.

Aprovecho estos segundos para aunarme lo manifestado por el colega Víctor Hugo Tubilla respecto del Reglamento de Organización y Funciones que en el estadio de pedidos solicitaré Consejero Delegado la derogatoria inmediata del ROF porque está causando daño tremendo al Gobierno Regional y que esto no va más reanudar más que en denuncias y demandas y cada uno de nosotros pero sobre todo el malestar y la incomodidad del personal que labora en la región y que no merecen ser tratados de esta manera debido a este famoso Reglamento de Organización y Funciones que no ha traído más que dolores de cabeza, creo yo conveniente señor Consejero Delegado volver al Reglamento de Organización y Funciones anterior, mientras se analiza este ROF supuestamente moderno y se llega a las pautas para evitar justamente denigrar a la persona que labora en el gobierno regional y bajar de grado o de estadio a las direcciones regionales que también se han visto perjudicadas a las subgerencias que se han visto recontra perjudicadas; entonces en vez de ir a guate mejor estamos yendo a guate peor, esto señor Consejero delegado lo retiraré en el estadio de pedidos y agradezco sobremanera la paciencia y la tolerancia por su intermedio al Sr. Mustto, quien nos ha venido a ilustrar de la situación tan caótica que venía pasando la Dirección Regional de Producción en Pisco y que hemos tenido en reiteradas también que nosotros tomar una decisión inmediata respecto a ello, no podemos nosotros Consejero Delegado tolerar este tipo de irregularidad y menos en la actualidad en donde supuestamente vivimos una etapa de alta tecnología con las comodidades que corresponden y no podemos exigir por ende pues que un personal que labora en esas condiciones tenga óptimas condiciones para servir al público definitivamente, porque sí uno no se siente bien, menos va tratar bien a la gente, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí bien gracias consejera Nora Barco, sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado muchas gracias, solamente para realizar una aclaración, no se ha trasladado al personal de la DIREPRO a una nueva infraestructura, ellos permanecen en su infraestructura la cual fue construida inaugurada el año 2015, lo que ocurre es que las direcciones que han sido reubicadas a las instalaciones de la DIREPRO, lo sorprendente y lo preocupante es que ninguna dirección ha puesto objeción a la toma de decisión de la gerencia general, solamente el presente reclamo ha sido formulado por los trabajadores, personal técnico y profesional de la Oficina Sub Regional de Pisco, pero sí se pronuncia el representante de la Dirección Regional de Trabajo no ha hecho ningún cuestionamiento a la toma de decisiones del gerente general, el mismo Director Regional de Producción tampoco ha hecho cuestionamientos a la toma de decisiones del gerente general, la oficina de Turismo de Pisco tampoco ha puesto objeción y reclamo ante la decisión del gerente general. La señora Zuppiani con la preocupación dada de lanzar este proyecto, tiene que brindar las mejores condiciones, lo que aquí están pidiendo los trabajadores es condiciones para poder trabajar pero las direcciones, los representantes de las direcciones no existe ningún cuestionamiento, estamos hablando solamente para dejar claro que los trabajadores de la Oficina Sub Regional son los que plantean el reclamo porque verdaderamente ellos han sido trasladados de su oficina que han trabajado durante muchos años hoy se encuentran en una oficina nueva no con las condiciones óptimas de poder desarrollarse, eso es lo que pasa en Pisco, pero démosle plazo sugiero que se tome como referencia las 03 visitas que realizó la Sra. Zuppiani a Pisco y que se comprometió junto con la Oficina de Planeamiento de buscar las mejoras de solucionar estas deficiencias, hay voluntad política, ahora esperemos que los presupuestos y la parte técnica del Gobierno Regional absuelva estas debilidades administrativas que se han tomado en su debido momento por una decisión apresurada y que nos informen cuáles son las acciones que han adoptado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, bueno en todo caso sigue en pie la propuesta que hemos realizado, entonces vamos a votar para que finalmente se considere esta

propuesta de pedir la información completa y documentada a las gerencias correspondientes, asimismo invitar a los funcionarios mencionados por los consejeros regionales para una próxima sesión de consejo y podamos tener el descargo de parte de ellos. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad secretario general, sírvase usted cursar los documentos correspondientes para que se efectivice este acuerdo, continúe con el despacho señor secretario general, muchas gracias Sr. Daniel Mustto.

EL SR. DANIEL MUSTTO ESCATE, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GORE-ICA: Les agradezco por su intermedio señor Consejero Delegado, la paciencia que nos han tenido para poder expresar, solamente para acotar una última cuestión que tengan ustedes muy en cuenta la situación del trabajador íqueño, que deben ustedes hacer uso de sus buenos oficios para que nuestros compañeros de trabajo de lo que era la Gerencia Sub Regional vuelvan a su establecimiento que es para lo cual fue destinado este edificio, con todo respeto señor Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias a usted por su participación.

2. OFICIO N° 025-2016-SOMSHPYA ASUNTO: SESIÓN DESCENTRALIZADA EN EL DISTRITO DE MARCONA; dirigido al Consejero Delegado; remitido **POR LOS MIEMBROS DEL SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ Y ANEXOS, MARCONA - ICA** (Se dio lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, los señores consejeros que quieran hacer el uso de la palabra con respecto a este despacho. El Sindicato de Obreros de Shougang está solicitando una reunión descentralizada en Marcona, con la finalidad de tratar temas relacionados a la problemática laboral y también otros temas de la problemática social que tiene Marcona, creo que para que se pueda realizar esta sesión descentralizada

se necesita el apoyo logístico, bueno creo que el secretario general nos puede ilustrar cuáles son los mecanismos que se puede ilustrar en este caso para poder realizar una sesión descentralizada a pedido del sindicato. Si consejera Dery González tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Gracias Consejero Delegado, para informarle en mi calidad de presidenta de la comisión de trabajo, sí bien es cierto el problema de los mineros de la Shougang es un problema que rige más de 14 años, lamentablemente no ha existido voluntad política para resolver este problema y entablar una mesa de diálogo a nivel institucional gobierno regional y gobierno central con la finalidad de evaluar, analizar y proponer planteamientos de solución a efectos de lograr la paz, la tranquilidad laboral. Esta consejería de Pisco el día 08 de febrero realizó una mesa de trabajo con los integrantes de la comisión cuyo resultado de esta mesa de trabajo ha sido la reunión que se va llevar a cabo el día 16 en la ciudad de Lima con el Viceministro de Trabajo y el representante de SUNAFIL, la Directora Regional de Trabajo y los miembros de la comisión que integran consejeros del Gobierno Regional; lo que sí me gustaría que después de recopilar información resultado del trabajo que realizará esta comisión en la ciudad de Lima, solicitar a través del despacho de la secretaria la audiencia con el representante legal de la empresa minera Shougang, vamos a recopilar toda la información que nos sea de gran utilidad con la finalidad de fortalecer y observar claramente desde dónde nace este problema de la Shougang, tenemos que escuchar ambas partes, hemos estado muy atentos a los problemas que el sindicato ha expuesto y ha hecho llegar al Pleno del Consejo, se le ha atendido sus pedidos, he participado en las reuniones en la ciudad de Lima sin apoyo logístico del Gobierno Regional pero sí invoco señor Consejero Delegado se ha enviado un oficio al señor de Abastecimiento, Arrunátegui para que facilite a los miembros de la comisión en el caso creo que es el consejero Luis Tordoya que tiene la vicepresidencia del comité de la comisión de Trabajo con la finalidad que le den la fortaleza política y logística para poder realizar ese trabajo y si el Sr. Arrunátegui desiste de no apoyar el trabajo de los consejeros, asumo la responsabilidades y los gastos personales que emane este viaje, pero el día 16 la comisión de Trabajo se reúne y empecemos a trabajar con relación a dar solución a los problemas de la Shougang, lo que sí me parece interesante y me aúno a su petición y propuesta señor Consejero Delegado, debemos de desarrollar una sesión descentralizada con la finalidad que la población observe plenamente que sus consejeros están trabajando y que llevan

propuestas de solución con un análisis exhaustivo, imparcial en ninguno de los puntos la comisión va tener que inclinarse a una de las partes, en una forma imparcial emitir un informe con la finalidad de poder dar solución a este problema, invoco y también propongo que esta sesión se lleve a cabo en una próxima sesión descentralizada en la ciudad de Marcona, eso es todo consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, me parece importante lo que manifiesta la consejera Dery Gonzáles con respecto a la reunión del día 16 de febrero, si el Consejo Regional se va reunir en Marcona para atender un tema laboral, tiene que estar totalmente informado, es decir tiene que conocer en estos momentos cuál es la situación de un proceso que sigue los trabajadores con la empresa Shougang porque no podemos ir allá digamos con las manos vacías, tenemos que llevar algo de que permita digamos al sindicato por lo menos nosotros justificar nuestra sesión de consejo en la localidad de Marcona, si hay otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra. Si consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, es cierto lo que dice la consejera Dery, yo creo que el sindicato como todos los sindicatos, nosotros merecemos un respeto y viceversa. Ellos solicitan un pedido para que nosotros hagamos una asamblea descentralizada, creo que están en su justo derecho pero para esto uno tiene que ir bien informado, acaban ustedes de escuchar a la consejera Dery, tenemos una mesa de trabajo con el viceministro en Lima y creo que recopilando los datos, la información se puede tomar una decisión en vista para una mejoría del trabajador no solamente para ellos sino en toda índole.

Lo otro quiero remarcar, también tenemos que pensar que tenemos que tener un presupuesto para podernos movilizar, también tenemos que tener las garantías para esos tipos de eventos porque si nosotros nos damos cuenta las reacciones muchas veces los sindicatos cuando no le es adverso hay ciertos problemas y tenemos que protegernos de toda índole, yo creo que la consejera Dery Gonzáles lo ha explicado perfectamente, no debemos de apresurarnos creo que tiene que tomarse con mayor sensatez y ver las formas cómo llegar a solucionar los problemas, eso es todo Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Luis Tordoya. Sí consejero Tubilla tiene el uso de la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo soy de la idea de la opinión del consejero Tordoya, hay que tener las cosas claras porque en el documento que ha llegado dice que nos acerquemos y hagamos la sesión para ver toda la problemática de Marcona y nosotros dentro de nuestras competencias no es que podamos ver toda la problemática de un pueblo porque para eso hay estamentos de gobierno, hay gobierno nacional, hay gobierno regional y hay gobiernos locales; entonces tampoco es que nos manden un documento oigan queremos que ustedes vengan porque queremos que nos solucionen todos los problemas no es así.

Punto uno porque eso no está, no hay una agenda que nos digan que sesionen para ver una agenda determinada.

Punto número dos, yo creo que habría que pedir coincido con usted por el tema del presupuesto, cuánto presupone mover a todo el Pleno del Consejo, el tema de la asesoría, el tema del secretario, la secretaria, las asistentes, hay moviéndose, hay recursos, hay combustible, sí el gobierno regional no tiene plata para nada, yo no creo a lo mejor no haya plata para esto, entonces todos estos temas hay que analizarlo hay que ver la parte legal también porque nosotros tampoco podemos prestarnos simplemente que mañana cualquiera se le ocurre decir oye quiero que vengas a la punta del cerro y que me hagas una sesión tampoco, hay que tener las cosas bien claras y hay que nosotros respetar nuestras atribuciones y saber también cuáles son nuestras competencias porque tampoco nosotros somos el chapulín colorado para ir a solucionar todos los problemas, ese es mi punto de vista y coincido plenamente con Luis Tordoya en el sentido de que hay que tener cuidado porque muchas veces los sindicatos cuando uno hace como dicen lo que ellos quieren, eres bueno, eres buen consejero eres lo máximo pero si no accedes de alguna manera a sus pretensiones o a veces o las presiones que ellos hacen, eres un mal consejero, eres un mal representante, entonces hay que trabajar esto con mucha claridad y con la mayor objetividad posible y el tema de la seguridad que nos garantice que el ir allá va a ser en un lugar acorde, un lugar donde se presten las garantías del caso, ese es mi sentir, esa es mi opinión Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla. Consejera Esther Cartagena tiene el uso de la palabra.

LA CONSEJERA CARTAGENA: Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, señores periodistas, público en general.

Es cierto lo que dice el consejero Tordoya y el consejero Tubilla, tenemos que tener mucho cuidado y tratar esto con cabeza fría ¿por qué?, sí bien la consejera Dery tiene las intenciones dice yo puedo apoyar pero cuántos consejeros somos cuántas secretarías son, tal vez no va haber de parte del Gobierno Regional el apoyo, total queremos nosotros trabajar y apoyar a los señores mineros, la intención es apoyar pero tenemos que ver bien porque ¿qué pasa?, que nosotros estamos en plena sesión como ha sucedido en otras localidades, a veces hay disturbios, hay personas infiltradas y así hay tantas cosas, hay que cuidar mucho eso de verdad, muchísimas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Cartagena.

Bueno tengo entendido que no es la primera que se realiza una sesión descentralizada de Consejo Regional, se ha realizado ya en años anteriores en todas las gestiones, la agenda lógicamente la ponemos nosotros, aquí el Consejo Regional pone la agenda y lógicamente el Pleno del Consejo Regional también tiene todas las facultades para sesionar y solicitar todo el apoyo logístico necesario para poder movilizarse y lógicamente el ejecutivo tiene que atender el pedido que realiza en este caso el Consejo Regional.

De tal manera, creo que el tema que sí tenemos que tener mucho cuidado en el tema de seguridad porque estamos hablando de una reunión donde probablemente hayan opiniones encontradas estamos hablando de un tema laboral donde tienen muchos intereses tanto la empresa con los trabajadores, en ese sentido creo que tenemos que tener mucho cuidado, por eso manifestaba al inicio que debemos de estar muy bien informados de cómo marchan los reclamos estos trabajadores ante las autoridades competentes que son las autoridades de trabajo y cuál va a ser nuestra participación como Consejo Regional digamos en este tema del problema laboral que tiene en este caso la Shougang, eso lo tenemos que ver detenidamente.

Bueno sí no hay otra opinión, claro que podemos tener la información al respecto el secretario general que ya tiene experiencia digamos en las reuniones descentralizadas. Sí consejera Nora Barco, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Efectivamente el tema del sindicato de la Shougang Hierro Perú conjuntamente con la empresa, es un tema sumamente delicado, sumamente susceptible a cualquier situación, es por ello que creo que es conveniente primero alimentarnos de toda la información debida, adecuada y apropiada no solamente de parte de un sector sino de tres partes, es decir de parte del sindicato, de parte de la propia empresa y de parte de la Dirección Regional de Trabajo, si es factible y saber en qué situación van las negociaciones, en qué han llegado, a qué acuerdos han llegado, por qué no están solucionados ciertos puntos o aspectos que ellos han solicitado.

De ahí habría que ver el presupuesto que nos otorgaría el gobierno regional para poder realizar esta sesión descentralizada en donde no solamente viajarían los nueve consejeros sino también el secretario, la secretaria general porque necesitamos asistentes y todo lo que demanda una sesión de consejo. Si bien es cierto, usted lo ha señalado hemos hecho en gestiones anteriores sesiones descentralizadas efectivamente lo hemos realizado, pero lo hemos realizado justamente con la información debida, con la agenda determinada y sobre todo con la seguridad que hoy por hoy necesitamos todos al llevar un Consejo Regional a las diversas hermanas provincias. Señor Consejero Delegado yo creo prudente invitar ante el Pleno del Consejo a los representantes de la Shougang para que nos informe su situación, a los representantes del sindicato para que nos informe su situación y nosotros poder hacer en conjunto con la Directora Regional de Trabajo en síntesis tener una idea mucho más conceptual de lo que nosotros intentaríamos realizar en Marcona, de esa manera como bien usted lo ha señalado no iríamos pisando huevos, no iríamos sin respuestas, iríamos con las respuestas acorde a nuestra inversión porque más allá nosotros no podemos trasgredir la norma porque eso sería realmente caer en falta y sería engañar en todo caso al sindicato, a la empresa o caer en falta respeto a la Dirección Regional de Trabajo.

Por eso Consejero Delegado, yo solicito a usted y por su intermedio y a los colegas consejeros meditar que esta es una situación muy delicada, muy sensible y debemos de optar por lo más lógico y por lo más sensato que es primero recaudar toda la información, empaparnos cada uno de nosotros cuál

es la verdadera situación y luego podremos tomar la decisión de ir o no ir a sesionar a Marcona, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Nora Barco. Sí consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, no vamos a esperar ya han transcurrido 14 años para buscar la forma y demostrar voluntad política y resolver este problema, me he reunido en dos ocasiones con el viceministro en la ciudad de Lima, nuevamente recalco y digo firmemente sin apoyo logístico del gobierno regional porque la consejería de Pisco asume todos sus gastos logísticos cuando quiere trabajar en servicio de la ciudadanía. El artículo 19 del Reglamento del Consejo Regional nos obliga a nosotros los consejeros regionales atender en forma inmediata el reclamo de la ciudadanía cuando sus derechos son vulnerados y no me van a decir que no vamos a cumplir, hay algo muy importante señor Consejero Delegado ya la comisión de trabajo de este año 2016 está tomando acción el día 16 estamos entablado una mesa de diálogo con los funcionarios del despacho del viceministro y SUNAFIL, la misma Directora Regional de Trabajo va asistir a la reunión y los miembros de la comisión, eso es lo que he confirmado apenas informé, me queda sumamente sorprendente porque no solamente es el tema de la Shougang, hay problemas en el servicio que vienen realizando en el Hospital de Nasca, hay problemas y matanzas que se va realizar con el problema de las macro algas porque hasta ahora no ha sido publicada la Ordenanza Regional que aprobamos en mayo del año pasado y no han determinado el por qué no ha sido publicado y qué observaciones surgen, nosotros estamos comprometidos ante la ciudadanía y el temor ante las acciones de algunas agrupaciones yo creo que no debe de hacer nuestra atención inmediata, no tenemos el espejo mágico que determine que va ocurrir en Marcona, sí nosotros la comisión de trabajo emite un informe contundente con la responsabilidad del caso y habla también tanto con los representantes legales y con la empresa, con el mismo sindicato de la Shougang van a determinar verdaderamente lo que han buscado en estos 14 años, sí no se da solución y sí persiste el tema riguroso que aplica los funcionarios de Shougang entonces aperturaremos una mesa de diálogo a nivel internacional, que Perú con China se sienten y determinen realmente lo que está pasando en nuestro país pero yo invoco que la descentralización y activando el art. 19° del Reglamento Interno del Consejo

Regional que determine y pido que dé lectura el secretario, el art. 19° obliga a los consejeros a atender cualquier denuncia a la ciudadanía, eso es todo señor consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Dery González, vamos a pedir al Secretario General que dé lectura al art. 19° del Reglamento Interno del Consejo Regional para ver de qué se trata.

La consejera GONZÁLES: 18°, 19° y el 59° también porque tenemos la potestad de denunciar a aquellos malos funcionarios.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno tiene el uso de la palabra el consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, yo le voy a invocar a la consejera Dery, acá no se trata que no se quiere hacer las cosas consejera, yo creo que usted es un apersona inteligente y tiene que respetar los procedimientos, las normas y las leyes, acá lo que se trata es ya lo dije inicialmente, usted como presidenta de la comisión, estamos haciendo un trabajo que está programado para el día 16 eso significa recopilar la información, una vez que nosotros tengamos esa información hacemos lo que ha pronunciado la consejera Nora que es invitar a la Shougang, invitar a los del sindicato para tener una sola información y no tener problemas más adelante, no se trata mire, le voy a poner un ejemplo ya que usted mencionó 14 años sí consejera Dery usted tiene 14 años que vive este problema pero yo le puedo decir que tengo 25 años que vivo este problema y no se trata cuestión de nosotros es el gobierno, es el Estado son las políticas del Perú, acá no se trata que uno quiere agarrar la bandera y solucionar el problema, no los señores que están atrás de nosotros son profesionales, trabajadores y ellos saben perfectamente y puedo decirlo hasta mejor que nosotros, yo simplemente invoco a todos los consejeros, tener prudencia, ser coherentes que no nos gane la desesperación, vamos a ir por el camino para solucionar los problemas es cierto, que nos tenemos que comprar un pleito es cierto pero hagámoslo prudentemente, eso es todo Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Luis Tordoya. Sí consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Solamente para poder ilustrar, ilustrar no es ofender. En las reuniones que mantuvo la consejería de Pisco en su calidad de presidente de la comisión de trabajo en el despacho del viceministro actual nombrado en el 2015 y actualmente sigue asumiendo ese cargo quedó sorpresivamente confirmado que el mismo Ministerio de Trabajo del Perú, de nuestro país han formulado invitaciones a los representantes de la gerencia de la Shougang, ¿en qué condiciones se encontraba señor Consejero Delegado para informarle al Pleno de Consejo?, ausentes, los representantes de la Shougang no respetan las normas del Perú, no nos respetan a nosotros los peruanos pero llegan al Perú a enriquecerse de las riquezas que nosotros tenemos, el Perú es rico pero lamentablemente el extranjero no respetan nuestras normas, eso lo sabe 14 años, la gestión anterior hace 08 años atrás pero no ha existido voluntad política, lo que sí me gustaría y me comprometo señor Consejero Delegado es buscar la información sustentatoria que le permita a su despacho y hacerle llegar a todos los consejeros para que también aporten ideas constructivas, absuelvan algunas observaciones que se pueda emitir del trabajo que va realizar la comisión con la finalidad de que no vamos a invitarlos a los trabajadores, en el año del 2015 en más de cuatro ocasiones han estado en el Pleno del Consejo, busquemos la forma más saludable de activar la mesa de diálogo con el ministerio, la directora regional y poder darle solución y si no se piensa sesionar al menos la comisión de Trabajo sí va tomar el gran reto buscar una sesión de trabajo en Marcona, no le tengo miedo a nadie porque no creo que los mineros sean tan fuertes más que el sector pesquero artesanal, eso es todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Dery González, consejero Tubilla tiene el uso de la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado aquí no se trata de tener o no miedo, quién es el más valiente, quién grita más, quién sube más la voz o quién hace las propuestas más rimbombantes cantinflecas como poder ofrecer una mesa de diálogo internacional con el gobierno de la República China.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado cuestión previa, que respete el Reglamento porque somos personas cultas y profesionales que tenemos que mostrar la altura respectiva.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto consejera Dery González.

El Consejero TUBILLA: Retiro la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Otra cosa, los caballeros tienen que ser caballeros y los patanes tienen que ser patanes disculpe.

El Consejero TUBILLA: Pero no podemos señor Consejero Delegado hacer ofrecimientos que no están dentro de nuestras competencias, nos guste o no el contrato que tiene la Shougang es un contrato ley y ese contrato para mover una coma a ese contrato solamente se puede modificar en el Congreso de la República, entonces que nosotros vengamos a decir o a crear falsas expectativas de que podamos aperturar mesas de diálogo internacional, son cuestiones que escapan a un Pleno de Consejo, entonces el sentir es que aquí nadie tiene miedo, simplemente que las cosas como dice el consejero Tordoya se hagan de la manera más adecuada, se hagan dentro de la norma, se hagan con la objetividad necesaria porque aquí no es tampoco como dice por mucho madrugar no amanece más temprano, a mí me enseñó algo mi padre si quieres llegar como dice mucho más rápido a un lugar anda despacio porque muchas veces por querer ir mucho más rápido nos caemos, nos tropezamos, nos hacemos daño y no llegamos al objetivo, entonces aquí sí yo concuerdo 100% con el consejero Tordoya en el sentido de que hay que hacer las cosas sí hay que ir a Marcona hay que ir pero dentro de las normas, dentro de los parámetros, dentro de lo que la ley y dentro de las prerrogativas, dentro de nuestras competencias no fuera de ella, ese es mi sentir y mi opinión Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla.

Sí el tema es ese, justamente lo que acaba de manifestar el consejero Víctor Tubilla, vamos a ir a Marcona o no vamos a ir a Marcona, lógicamente hay

que ver y el tema de discusión es cuándo lo haremos, creo que inicialmente la consejera Dery González había manifestado que el 16 de febrero es una fecha clave en la que hay una reunión de SUNAFIL, la Dirección Regional de Trabajo, los obreros y bueno probablemente la empresa china Shougang que nunca se aparece a estas reuniones, pero la pregunta que está digamos dentro del despacho es si vamos a ir o no vamos a ir a Marcona a hacer una reunión descentralizada, lo veremos cuándo y la agenda también la veremos, la logística también tendrá que verse pero decidimos o no decidimos hacer una sesión de consejo descentralizada en Marcona es la pregunta, el tema de discusión. Yo regreso nuevamente digamos con esta rueda de discusión, voy a ceder el uso de la palabra inmediatamente a los consejeros regionales, no sé si el consejero Gustavo Soto quiere intervenir, hacer uso de la palabra o cualquier consejero regional sobre este tema, gracias consejero Gustavo Soto.

El Consejero SOTO: Muchas gracias. Bueno yo tengo entendido que esta reunión o asamblea como quiera llamarse debería hacerse pero también tenemos que tener en cuenta de que tenemos que ver qué puntos son los que vamos a tratar no, porque no podemos ir sin algo que nosotros tengamos que tratar, la agenda si vamos a hablar de la problemática de Shougang, yo también lo vengo escuchando hace muchos años y nunca le han dado una solución a eso, yo creo que debemos ir con puntos concretos, que los conozcamos bien y si se puede invitar a ellos también para que tengan conocimiento de los puntos que vamos a tratar y los representantes de los trabajadores, yo creo que teniendo en cuenta todos estos parámetros y sobre todo, creo con respecto a que el apoyo o el aporte que nos pueda dar el ejecutivo con respecto a trasladarnos, yo creo que si nosotros lo acordamos, yo creo que ellos tienen que cumplir, por eso somos el Pleno del Consejo, lo más importante es que habrá que ir y tenemos que ver los puntos de agenda que vamos a tratar ese es mi planteamiento y yo estoy de acuerdo con ambas posiciones, pero mi planteamiento es ese, yo creo que sería una tercera propuesta, ese es mi planteamiento.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Gustavo Soto. Consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Bien Consejero Delegado buenos días, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa y público en general.

Al respecto, quiero emitir un pronunciamiento, concuerdo en algunos aspectos con el consejero Tubilla y de igual forma con la consejera Dery pero también no concuerdo en algunos aspectos.

Quiero plantear lo siguiente y no sé si lo tomen en consideración yo creo que el Sindicato ha enviado un documento y ahí lo podemos ver, se trata de la problemática social, tenemos que limitarnos a nuestras competencias porque de lo contrario podemos hasta ser denunciados por usurpación de funciones.

Segundo, yo no sé si esto se pueda tratar en comisión de trabajo donde el sindicato acuda y ellos planteen qué es lo que quieren que se trate en esta sesión y con el asesor y con el secretario se diga cuáles son nuestras competencias y de esa forma armar la agenda y ver cuáles son las condiciones que ya hemos planteado en seguridad, etc. y desde ahí poder gestionar y ver si se hace una sesión extraordinaria u ordinaria descentralizada en el distrito Marcona, ese es mi planteamiento y mi posición, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero, en Marcona no solamente existe el problema del sindicato de Shougang, hay problemas en el sector educación, existe problemas en el sector Salud, existe problemas para la mejora en el ornato de la población, hay mucha actividad pesquera artesanal, yo creo que considerando e invocando su buen juicio y la sabiduría que usted se caracteriza, una agenda, una evaluación de la realidad y la necesidad que requiere Marcona no sería verdaderamente, sería favorable si se tocara una sesión descentralizada y que verdaderamente las autoridades acudan a la población quien brindó su respaldo y su apoyo, que votó y cree en sus actividades y que hoy en día nosotros estamos llanos a escucharlos. Si de repente se presentan y hasta esa fecha usted puede convocar a una sesión descentralizada no cuenta la comisión de trabajo con toda la documentación sustentatoria con el informe legal particular de mi asesor legal, entonces no se tocaría el tema de la Shougang pero sí se tocaría puntos importantes de los problemas que hay en Marcona.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, consejera Dery González me parece interesante su propuesta porque efectivamente esa

invitación sí bien es cierto viene por parte de Shougang no es exclusivo, es decir, no exactamente vamos a tener que tocar solamente el tema laboral sino hay diversos temas que competen a Marcona, particularmente como representante de Nasca conozco que hay por ejemplo aquí en el Gobierno Regional un proyecto que aún todavía se encuentra levantado en observaciones referente a la remodelación del I.S.T. Felipe de las Casas Griève, hay un problema con el tema de la construcción del muelle artesanal que va a ser remodelado y tengo entendido que ahí hay un problema debido a una invasión de vecinos.

Bueno, hay diversos temas que evidentemente necesitan el apoyo del Gobierno Regional porque mucho tiene que ver en este caso el Procurador del Gobierno Regional que tiene que recuperar esos terrenos invadidos que están cerca digamos al área de la construcción; entonces tenemos que analizar todo eso, informarnos de diversos temas que se relacionan con Marcona y armar una agenda y esa agenda como decíamos y esa es la preocupación del consejero Víctor Tubilla es digamos potestad del Consejo Regional, en este caso de la consejería delegada; o sea, la agenda la tenemos que hacer nosotros previa evaluación finalmente. Ahora el tema logístico eso definitivamente creo que tendrá que resolverlo el ejecutivo porque nosotros el Pleno del Consejo acordamos, trasladamos este acuerdo y ellos tienen que cumplirlo.

Ahora, me parece importante también que se espere un tiempo prudencial para conocer toda la información que estamos poniendo de manifiesto y finalmente cumplir con esta invitación pero no exclusivamente para ver el tema laboral, finalizada la sesión de consejo en un local totalmente imparcial; es decir, un local que se pueda coordinar inclusive con el alcalde de Marcona.

Consejero Gustavo Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Yo vuelvo a recalcar sobre todos los puntos que debemos (ininteligible) en la agenda, una vez que tengamos los puntos podemos definir la fecha, definitivamente creo que están permitidas las sesiones de consejo descentralizadas y no solamente se va a tratar un problema sino muchos problemas ya lo manifestó la consejera Dery Gonzáles, no podemos poner en una agenda todos, tienen que ser puntos concretos, bueno ese sería mi planteamiento Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto. Sí, consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Yo creo que todos aquí tenemos la buena intención de llevar a cabo una asamblea no sólo en Marcona sino en cualquier distrito de la región, pero yo lo que quisiera pedirle Consejero Delegado al Secretario que está ahorita con nosotros el asesor, que lea estas dos hojas que tenemos en la carpeta, quisiera que lo lea ¿por qué le digo?, si nosotros pensamos hacer, mire lo que dice acá, por estas consideraciones es que solicitamos ante su persona se digne programar una sesión descentralizada en el distrito de Marcona a la brevedad posible, de tratar la problemática social que ocurre en el distrito así como la problemática laboral que día a día se acrecienta injustamente en el centro minero, o sea, ¿esto qué nos dice a nosotros?, esto nos da un mensaje, esto a ellos no hacen una invitación al Pleno del Consejo simplemente porque hay un documento y tiene que venir, nosotros tenemos que analizar esto, aquí nos están dando un mensaje para nosotros tomar una decisión tan responsable, ir a esos pueblos para sesionar, no vamos a sesionar simplemente lo que nos piden, ya lo dijo la consejera Dery González, en una sesión hay muchos temas que tenemos que tratar; entonces para eso necesitamos la tranquilidad, necesitamos tener toda una recopilación de datos que ya ha mencionado la consejera Dery, nosotros tenemos que ir a Lima, tenemos que recibir información de ambos lados porque esta es una problemática social aquí nosotros no nos podemos meter a un 100%, que podemos ayudar cierto, lo podemos ayudar pero no podemos aventarnos así tan fácilmente, hay que ordenarnos para poder hacer eso.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto consejero Luis Tordoya, pero quiero recordar que cuando se habla de la problemática social se habla del tema de salud, se habla del tema educación, se habla del tema de seguridad ciudadana, se habla del tema del trabajo, o sea, comprende todo, en realidad quizás usted lo está interpretando como que solamente se va a tratar el tema laboral, el tema social es amplio, entonces en ese sentido estamos acá manifestando que la agenda la ponemos nosotros, lo único que vamos a hacer es trasladar el lugar donde nosotros vamos a sesionar; es decir, la asamblea se va a realizar en Marcona y la agenda lo pone el Consejo Regional, entonces cumplimos díganos no solamente con la invitación sino evidentemente atenderemos la problemática de todo un pueblo en este caso de Marcona y probablemente de Nasca también que en este caso pertenece a la zona, a la jurisdicción. Sí consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Por qué explico esto, estamos hablando que la ley nos asiste a nosotros, apoyar a todos los trabajadores pero esta es una invitación que nos está haciendo el sindicato de trabajadores exclusivamente para su problemática; entonces bien dice usted que tenemos que trabajar una agenda a través del Consejero Delegado por la iniciativa de todos nosotros los consejeros porque tenemos la misma responsabilidad, entonces si nosotros trabajamos bien la agenda ya vamos a ir sin ningún problema y no vamos a estar como ahora que no nos ponemos de acuerdo porque no se trata de fijar, el próximo mes será la reunión pues puede ser o antes, uno no sabe, la decisión aquella va a ser tan fácil pero con el conocimiento de cada uno de nosotros porque qué hacemos si nosotros vamos a Lima con la consejera que preside, la consejera Dery vamos a tener una información nosotros después vamos a trasladárselas a cada uno de ustedes porque tienen que tener el conocimiento, nosotros no sabemos qué nos van a decir los del sindicato, ellos también tienen su carga que van a decirnos a nosotros, no podemos crear un conflicto porque no solamente es este tema, allá es se van a acercar los de salud que también tienen reclamos, entonces hay que (ininteligible) que para no tener problemas.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero Luis Tordoya. Tiene el uso de la palabra el consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo creo que ya vamos llegando a ciertos puntos que creo son importantes aquí nadie está en desacuerdo en esta sala de sesiones bajo ciertos parámetros pero tampoco podemos estar digamos adelantando que si vamos a ir todos, yo creo que vamos a ir pero veamos el tema logístico que usted debe solicitarlo y luego ver el tema de la agenda los temas que se puedan plantear en el tema de educación, salud, vivienda, seguridad ciudadana y luego que tengamos la agenda, luego que tengamos el tema logístico superado y el tema de la seguridad como dijo Javier, se plantea y se pone una fecha yo creo que esa es la forma correcta, entonces ese es mi sentir Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, ¿finalmente alguien quiere hacer uso de la palabra?, si consejera Nora Barco para ir a votación.

La Consejera BARCO: Yo sería de la idea y como bien lo manifesté Consejero Delegado de que hay que ser bien prudentes porque es un tema bastante sensible que hay que tratar directamente con los representantes de la Shougang y con el sindicato.

Para no caer en lo mismo y no redundar en lo mismo, solicitaría a usted que se lleve a cabo en todo caso en la capital de la provincia, en Nasca, posteriormente lo haremos en Palpa, seguidamente lo haremos en Pisco y luego en Chíncha, yo creo que sería lo más dable porque de esa manera evitaríamos cualquier tipo de tropiezos si es que en ese caso incomodase de alguna u otra forma a la población o al Pleno del Consejo; entonces de esa manera creo yo se vería también usted como Consejero Delegado dándole prioridad a la primera sesión descentralizada en la hermana provincia de Nasca, gracias consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, ¿alguien quiere hacer el uso de la palabra?, para ir a una votación, aquí el punto de votación es hacemos o no hacemos la sesión descentralizada de consejo en Marcona, considerando luego del debate que nosotros ponemos la agenda, nosotros ponemos la fecha, nosotros planteamos digamos porque ellos sí bien es cierto nos invitan no nos van a obligar a que nosotros hagamos una agenda que ellos quieren, simplemente aquí nosotros queremos también cumplir digamos con una población que probablemente esté a la expectativa de esta sesión, de esta invitación pero la pregunta reitero es acá si hacemos o no la sesión de consejo en Marcona. Finalmente para ir a votación consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, hay dos propuestas señor consejero, si me permite la sesión si se va a llevar a cabo en la ciudad de Marcona y la otra propuesta es formulada por la consejera Nora Barco que desea que se realice por medidas de seguridad en Nasca, hay dos propuestas que me gustaría que se lleve a votación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto vamos a ir a votación entonces.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite, no creo que sea una situación de mofa o de risa, creo que la propuesta es bastante seria y que tanto

La provincia de Nasca merece todo nuestro respeto y justamente si he propuesto esa idea es porque usted viene representando a la hermana provincia de Nasca en donde la población requiere de su presencia, en donde la población demanda de mayor información y justamente por la cercanía a Marcona creo yo lo más prudente es en la capital de cada provincia sería lo más adecuado y apropiado desde mi punto de vista y con el respeto debido, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco, entonces tenemos dos propuestas, que esta sesión descentralizada. Si consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Sí, yo creo que en medio de la discusión van saliendo las cosas claras y debo recordar Consejero Delegado es de Nasca, quien habla también es de Nasca y hay que mirar todos los escenarios sin menospreciar a nadie, si ellos nos están invitando al Pleno para sesionar tomémoslo (cambio de video) yo creo que la propuesta que hace la consejera Nora Barco creo que es la más acertada y la más prudente porque también tenemos que ponernos en el otro escenario, cuando se trata de conflictos, cuando se trata de peticiones uno a veces no sabe lo que vamos a parar, por eso yo creo que lo mejor sería que sea en Nasca que es la capital, ahí se vería una situación más interesante, ese es mi punto de vista, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Tordoya. Si consejero Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Solamente un minuto para adherirme a esta idea que me parece magnífica interpuesta por la consejera Barco, yo creo que si se hace en Nasca, se centraliza en la provincia de Nasca ya no solamente se verán los temas de Marcona sino también pueden verse temas de Changuillo, temas de Ingenio, temas de Vista Alegre y se hace una cosa mucho más amplia de un tema que está ahí presente y que todavía no se le ha dado solución es el tema por ejemplo del hospital de la tan ansiada comisión de reorganización que hasta el día de hoy no entra en funcionamiento, entonces ese debe ser uno de los puntos principales de la agenda que se ha de estructurar, por ello yo creo pertinente la propuesta que se lleve a votación o es en Marcona o es en la capital de la provincia de Nasca.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla.

Bien, vamos a votación entonces, hay dos propuestas, una que se realice en Marcona y la otra propuesta que se realice esta sesión descentralizada en Nasca.

Bien, los señores consejeros que estén a favor que esta sesión descentralizada en una fecha que nosotros vamos a preveer, con una agenda que el Consejo Regional va a preveer, se realice en Marcona que levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Soto, Grados y Gonzáles.

Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con que esta sesión de consejo se realice en Nasca, que levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Tordoya, Barco, Tubilla y Cartagena.

Hay un empate señor secretario general.

Bien, vamos a volver a someter de acuerdo al Reglamento nuevamente a votación, vamos a hacer nuevamente a votación para ver si alguien reconsidera, hay un empate 04 votos a favor que sea en Marcona y 04 en Nasca.

Quiénes estén de acuerdo para que esta sesión de consejo se realice en Marcona, levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Soto, Grados y Gonzáles.

Nuevamente se ratifica la misma votación.

Quiénes estén de acuerdo con que esta sesión de consejo se realice en Nasca levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Tordoya, Barco, Tubilla y Cartagena.

Bien, voy a cederle al secretario para que en este caso nos indique la normativa cuando se produce un empate en este caso en la votación del Consejo Regional.

Señor Secretario invoque el artículo del reglamento para poder dirimir en este caso el empate de la votación del punto de agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Voy a darle lectura al artículo 46º del Reglamento.

Oportunidad de las votaciones

Artículo 46º.- Terminado el debate de un asunto, o cuando ya han hecho uso de la palabra todos los consejeros que lo soliciten o cuando así lo establezca el Reglamento, el Consejero Delegado anunciará que se procederá a votar.

Hecho el anuncio, se verificará el quórum. Desde ese instante, ningún Consejero debe abandonar la Sala, permaneciendo en su escaño hasta que concluya el acto de votación. El Consejero que se abstenga deberá fundamentar su posición en forma oral y/o escrita hasta la sesión siguiente.

El Consejero Delegado tiene voto dirimente en caso de empate, luego de una segunda votación, sin perjuicio del ejercicio pleno de su derecho al voto inherente a su calidad de consejero regional.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, bueno la votación en este caso, **ME RATIFICO EN LA VOTACIÓN ALCANZADA.**

II. INFORMES

Bien, vamos a pasar a la sección Informes, los señores consejeros que tengan algún informe de los hechos y actividades de interés del Consejo Regional, en estos momentos tienen el uso de la palabra. Sí, adelante consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Yo quiero que me permita que haga lectura el secretario del acuerdo tomado hace unos minutos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí, adelante Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: De lo acordado y lo que ustedes mismos acaban de realizar, el acuerdo adoptado es que la próxima sesión

descentralizada que han solicitado los trabajadores de Shougang Hierro Perú se realice en el distrito de Marcona.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias Secretario General.

Bien, vamos a dar enseguida el uso de la palabra en la sección Informes, ¿algún consejero regional quiere hacer un informe correspondiente?, sí adelante consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, en este estadio de la sesión, sección informes valga la redundancia quiero informar a la colectividad íqueña por medio de este Pleno, que el día 01 del mes en curso al mediodía nos reunimos conjuntamente con el Gobernador Regional, Ing. Cillóniz y la Ing. Cecilia León, Gerente de Desarrollo Social en el Despacho del Ministerio de Energía y Minas, con la ministra Ana María Ortiz Ríos y con el Director Nacional de Hidrocarburos. Esta reunión es en torno al tema pues que se está impulsando que es llevar el gas domiciliario a la provincia de Palpa porque aquí había una cuestión de inequidad por decirlo menos porque sí bien es cierto hay gas domiciliario en Chincha, en Pisco, en Ica, en Nasca y en Marcona y no hay este beneficio para la provincia de Palpa aún por el suelo palpeño pasa toda la red de ductos que va hacia Marcona y Nasca; entonces esto en su momento las autoridades regionales, locales no pudieron lograr el cometido porque también la empresa CONTUGAS así como vamos viendo a la luz de los hechos como dice no quisieron llevar el gas a Palpa me parece por un tema económico, que no iba a serles muy rentable; entonces acá hay un documento, este oficio está fechado el 07 de setiembre del 2015 se lo hacen llegar al Sr. Ricardo León Nowel que es el gerente general de CONTUGAS y donde le piden pues que se debe incluir a la provincia de Palpa en los beneficios del gas domiciliario y le piden que tal lo pide el procedimiento ellos precisen y eleven una propuesta de viabilidad técnica y económica y que la hagan llegar a OSINERGMIN, este documento está fechado 07 de setiembre del año 2015. En reuniones posteriores a setiembre del 2015 nos hemos seguido reuniendo con la gente de CONTUGAS en la oficina del Gobernador Regional y ellos dijeron que ya habían presentado su propuesta ante OSINERGMIN, entonces nos han tenido engañando prácticamente setiembre, octubre, noviembre, diciembre pensábamos que OSINERGMIN no daba respuesta a esta propuesta supuestamente presentada por CONTUGAS; por tal motivo, al haber excedido

mucho ya los plazos el Gobernador solicitó una nueva reunión con la ministra y donde ella nos alcanza este documento y nos dice que hasta la fecha no tenía respuesta formal de CONTUGAS, entonces le han hecho llegar un documento a CONTUGAS y ante la presión de la ministra recién estos señores en esta semana que viene van a presentar la propuesta formal ante OSINERGMIN que esperamos sea aprobada para que luego inmediatamente el órgano que es Energía y Minas pueda tomar la determinación y si no ir por otra vía, si a CONTUGAS no le es rentable llevar el gas a Palpa que se haga una nueva convocatoria y que se presenten otros postores que quieran o estén en la disponibilidad, no se va a poder llevar el gas por ductos como es el sistema que tiene Ica, Pisco, Chíncha, Nasca y Marcona porque es demasiado oneroso, la red de ductos está a 60 kilómetros de la provincia de Palpa llevar 60 kilómetros de este tipo de ductos hacia Palpa generaría un aproximado de 100 millones de soles que definitivamente por el famoso costo-beneficio no va invertir el gobierno nacional en la provincia de Palpa, entonces nos hemos ido por la otra opción que es la única viable que tenemos que es el tema del famoso gas virtual, que es lo más viable y esperemos, yo creo que estamos transitando el camino correcto y esperemos pues que ya de una vez por todas se incluya a Palpa en este tema del gas domiciliario señor Consejero Delegado.

También informar que se están trabajando desde el gobierno regional en las diferentes áreas, en las diferentes dependencias por ejemplo el tema que se había venido como dicen durmiendo el sueño de los justos, un tema que viene del 2005, 2006 un proyecto para llevar agua y saneamiento básico al sector de Chipiona no avanzaba, seguía prácticamente adormecido en las gavetas del Gobierno Regional y hay que ser gratos y sinceros, agradecer públicamente la deferencia que está teniendo para con Palpa el Ing. Willy Andrade, el Ing. Hidalgo, la Ing. Zoila Quijandría que están apoyando estos temas, la Ing. Denisse de la Torre, Alberto Sandoval han visto prudente reformular totalmente este proyecto que inicialmente solamente iba a beneficiar a 70 viviendas del sector Chipiona, actualmente hay más de 210 viviendas, se pidió al área de Infraestructura y enviaron al Ing. Álvaro Gutiérrez ha hecho un trabajo de campo y ha determinado en el 2005 cuando se hizo este trabajo de campo había 70 viviendas, actualmente hay 210 viviendas, qué hacemos o que mal haríamos en que se termine este proyecto tal cual está estipulado beneficiamos a 70 y las demás personas van a crearse todo un conflicto; por lo tanto, se ha reformulado y el proyecto que inicialmente estaba estipulado en 500 mil soles al inicio, luego 700 mil soles, con este incremento de llevar,

coberturar todo el sector Chípiona 210 viviendas va a pasar el millón de soles creo que es lo más adecuado. Este tema ya se pidió a nivel de cómo le digo hacer una reformulación que gracias a Dios ya se dio y esto está avanzando.

Otro tema que está avanzando gracias al tema de infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura es la carretera de Viscas a Saramarca, aquí estamos ya a nivel de la elaboración de los términos de referencia, había un documento que el Ing. Willy Andrade había enviado a la Gerencia Regional para que ellos prioricen, les den la viabilidad, la luz verde se podría decir para que Infraestructura empiece la elaboración de los términos de referencia, ya se dio esta priorización y ya infraestructura está culminando con la elaboración de los términos de referencia de lo que será la carretera de Viscas a Saramarca que va a ser yo creo una vía muy importante sobre todo para los amigos del sector minero de la provincia de Palpa.

En cuanto a la instalación del Puente Huaracco también agradecer aquí la gestión que ha hecho el Gobernador directamente con el ministro de Transportes por medio de PROVÍAS, también aquí el fuerte apoyo del Ing. Andrade, ya tenemos una empresa que ha ganado este proceso para instalar el Puente Huaracco, la empresa Vidal Hnos. y a más tardar la próxima semana se deben estar dando inicio a las instalaciones de ese puente de Huaracco que va a ser muy beneficioso para los hermanos de la parte alta del distrito de Río Grande.

También informar a la colectividad regional que en Palpa recientemente ha habido un cambio del Director del Hospital de Apoyo de Palpa, estaba en funciones el Dr. Federico Martínez Taype y bueno lo retiraron de las funciones y ahora ha asumido el Dr. Eduardo Gonzáles a quien esperamos que pueda llevar adelante un proceso que es muy esperado por la población de Palpa que es el proceso de re categorización del hospital porque yo creo que el tema de la gestión no solamente es una cuestión de hombres o de nombres, es una cuestión de continuar gestiones, no es cuestión de que uno salió y como yo entro dejó de lado todo lo que él avanzó para no darle ningún medio porque aquí no se trata de hombres, aquí se trata de la necesidad, de las ansias, de las expectativas que tiene toda la población de Palpa de tener verdaderamente algo que sea un hospital porque lo que tenemos actualmente con nivel 1-4 es un solamente un Centro de Salud con hospitalización, desde aquí le deseamos todos los éxitos en primer término al Dr. Eduardo Gonzáles Arce y ojalá como

hemos conversado con la Ing. Cecilia León y con el Dr. Qualberto no sea también un ave de paso, el Dr. Yarasca estuvo 7 meses, el Dr. Martínez estuvo 4 meses, qué se puede hacer en este corto tiempo, los directores en el Hospital de Apoyo de Palpa no han terminado de sentarse en el escritorio y ya los están retirando de las funciones, por eso es que el Hospital de Palpa está como está y desde aquí también deseamos todos los éxitos del mundo al Dr. Martínez Taype que nos comunicamos recientemente con él y ha asumido como Sub Gerente de Desarrollo Social en la región Ayacucho.

También ha habido el cambio del director de la zonal de Agricultura en la provincia de Palpa, estuvo muchos años el Ing. Luis Miguel Tijero Gugliermíno y actualmente ha asumido funciones el Ing. Elvís Pacheco Jurado, desde aquí todos los éxitos del mundo y estaremos pues con él para poder ayudar a que su función sea exitosa.

También estamos trabajando de la mano del Procurador, el Dr. Castañeda Barca la recuperación de dos locales que pertenecen al sector Salud ubicado en el sector de San Jacinto y Santa Rosa del distrito de Río Grande y que actualmente vienen siendo de alguna manera utilizado por terceras personas y cual Pepe el Vivo simplemente no quieren salir de estos locales, entonces dentro de las competencias que tiene el Procurador ya ha tomado acciones y esperamos pues prontamente puedan ser retirados estos inquilinos precarios se recupere la posesión del bien y a partir de ahí poder reabrir estas postas de salud para el beneficio de la parte alta del distrito de Río Grande, eso es lo que tengo que informar a la colectividad de la región Ica Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla, estamos en la sección informes para que pueda hacer el uso de la palabra. Sí consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Debo de informar al Pleno la gran preocupación que está ahorita pasando la región de Ica en el sector Salud, yo creo que el sector Salud es muy importante que tiene que velar pues por la salud de todos los que vivimos aquí en la región.

La realidad sanitaria regional de Ica podemos nosotros entender, tenemos un Director Regional que a mí punto de vista me parece que él tiene que informar todo el trabajo realizado desde el día que entró hasta la actualidad y vemos pues que la realidad sanitaria regional de Ica en un primer punto tenemos una

Desnutrición Crónica Infantil menores de 5 años del 2010 al 2014 una disminución de 3.4% siendo el indicador del 2014 a 6.8%, o sea que ahí ya estamos viendo que no hay resultados, se consigna para el primer semestre del año 2015, 8.9% en gestantes con atención prenatal reenfocada la tendencia se mantiene del 2010 al 2014 aproximadamente el 84% anual, para el primer semestre del 2015 sólo se alcanza el 33%. En vacunas rotavirus se incrementa del 2010 al 2012, 21.38% manteniéndose el año 2013 y 2014 una disminución en el año 2015.

Anemia Crónica de 06 años a 36 meses del 2010 al 2013 disminuyó en 17.2%, 2014 se mantuvo en un 36.8% para el primer semestre del 2015, el indicador llegó a 41.8%.

El año 2014 tuvo 03 muertes maternas en la región de Ica el año 2015 hay el 8%, o sea significa que ha aumentado todos esos porcentajes, es más tengo la documentación de la investigación previa que he realizado donde se está gastando desde el momento que asumió la responsabilidad el Dr. Gualberto Segovia 1 millón 100 mil en viáticos es bueno que se gaste para poder nosotros entender que se tiene que gastar pero el problema es que si ese monto se ha gastado, entendemos que la población tiene que saber cuál es la producción que se ha realizado en el gasto de ese dinero que él mismo lo consigna y lo ha explicado en el Ministerio de Economía, aquí obra en mi poder toda una documentación que he tenido que revisarla, el mismo Dr. Gualberto Segovia hace la exposición en el Ministerio de Economía y esta información a mí entender no ha sido informada aquí en la región y entiendo que mucho menos al Gobernador Regional. Toda esta información se la voy a entregar Consejero Delegado para que usted la tenga y la haga uso a todos los consejeros.

Por otro lado, también tengo la documentación 02 oficios que le envían al Dr. Gualberto Segovia donde en uno le dicen sobre una evaluación, «Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez manifestarle que se ha desarrollado la I Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales correspondiente al período 2015 del 08 de Junio al 31 de Julio del 2015. Al respecto, informarle que 140 establecimientos de salud realizaron la evaluación y ningún establecimiento aprobó la evaluación, ¿qué nos están diciendo?, que estamos mal, que estamos jalados en otras palabras. Al respecto, se solicita indique a quien corresponda realizar las acciones de monitoreo para que los jefes responsables y directores de los establecimientos de salud realicen un plan de fortalecimiento y cierren brechas indicadas en las presentes evaluaciones del 2015».

El otro documento es enviado por el viceministro al Dr. Gualberto Segovia. Situación de las coberturas de vacunación primer semestre del 2015, «Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar adjunto al presente cobertura de la vacunación correspondiente al I semestre del 2015 de su jurisdicción. Al respecto, cabe señalar que el país ha hecho un gran esfuerzo disponiendo los calendarios de vacunación muy completos y de asignación de financiamiento para actividades operativas; en ese sentido, deberá realizar el análisis respectivo e implementar las medidas correspondientes con la finalidad de alcanzar coberturas mayores a 95% y proteger a vuestros niños de las enfermedades provenientes por vacunas. Asimismo, se le recuerda que disposición el padrón nacional de niños y niñas de 05 años de edad al cual puede acceder poniéndose en contacto con las siguientes direcciones (señalan un correo)».

Estos dos documentos nos señalan claramente en la posición que estamos, si nosotros miramos de abajo hacia arriba estaríamos más o menos en un tercer lugar, entonces no se ve un trabajo claro del Director Regional y esto a mí me llama mucho la atención porque son documentos emitidos del Ministerio de Salud, entonces yo les invito colegas consejeros que tenemos nosotros seguir fiscalizando más a nuestros funcionarios porque no hay otra forma, si nos damos cuenta la población nos están en cada instante reclamando qué está pasando y simple y sencillamente los funcionarios no pueden tomar una decisión personalista, yo creo que para eso tienen un equipo de trabajo, yo le preguntaría al Dr. Gualberto Segovia que en su debido momento de los pedidos voy a pedir que él sea invitado para que nos explique cuál es el trabajo que ha realizado para que la población tenga a bien y sepa y nosotros también remarcar esa situación.

Por otro lado, también del sector Salud me ha llegado un documento, asunto llevar a sesión de consejo el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 024-2015 copia de entrega de una carta notarial al Gobernador Regional de Ica, me preocupa porque este tema ya nosotros lo hemos aprobado, la organización y reorganización del Hospital de Nasca y me preocupa porque le han hecho llegar una carta notarial al Gobernador yo creo que todos nos debemos preocupar porque nos están indicando que no estamos cumpliendo con esto, es todo lo que tengo que informar Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Luis Tordoya. Tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

LA Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado, consejeros presentes. Es bien cierto, fortaleciendo la problemática lo que ha informado el consejero Luis Tordoya, existe una gran problemática en el sector Salud y que verdaderamente es lamentable que actualmente las nuevas direcciones no toman la responsabilidad del caso. En Pisco, particularmente se está haciendo seguimiento a una serie de denuncias que viene formulándose contra la administración que es asumida por encargo del Dr. Cabrera, con relación a falta de responsabilidad administrativa, falta de control y alguna documentación que no está clara y precisa y que esta consejería ha formulado el despacho del Dr. Ricardo Cabrera con carácter urgente tenga a bien hacernos llegar.

Uno de los puntos que es muy importante y que me gustaría que tomaran bastante énfasis es que los consejeros tenemos conocimiento sobre el presupuesto, sobre los gastos, los gastos que emana los planes de fortalecimiento que desarrolla cada hospital y centro de salud lo desconocemos, pero sí extraoficialmente tengo conocimiento que en el distrito de San Clemente e Independencia se ha suscitado falta de responsabilidad administrativa por el cual he solicitado la intervención del Dr. Cabrera de la Dirección del Hospital San Juan de Dios con la finalidad de obtener el informe financiero contable de los recursos del SIS y recursos de ingresos propios que administra el CLAS de San Clemente, existe supuesta malversación de fondos por más de 25 mil soles en el CLAS de San Clemente y que estoy solicitando al Director del Hospital San Juan de Dios su informe al igual que el coordinador del CLAS de la Diresa, existe un coordinador del CLAS de la Diresa que lamentablemente no está tomando en serio el trabajo que desempeña, sí bien es cierto es cargo de confianza pero el Sr. Jhonny Salas Flores no ha realizado visitas inopinadas, trabajo de campo en la ciudad de Pisco y hoy es el resultado que los CLAS que manejan los recursos propios del Estado tienen el poder para utilizarlo sin informar a su superior inmediato, aplaudo mucho el trabajo que ha realizado el Sindicato del Hospital San Juan de Dios de Pisco que en verdad el Sindicato de Técnicos de Enfermería de San Juan de Dios de Pisco que en su seguimiento y con accionar de identidad institucional se ha logrado detectar algo muy importante y muy preocupante.

Todos tenemos conocimiento que en el año 2007 se suscitó una gran desgracia en la región Ica y particularmente golpeó fuertemente en Pisco el terremoto del año 2007. Como medida de seguridad, fortalecimiento también y trabajo en conjunto institucional, el Hospital San Juan de Dios de Pisco realizó un convenio de fortalecimiento de servicio, trabajo y apoyo a la comunidad dando en cesión de uso 02 calderos operativos y con sus accesorios, este convenio fue formulado por el Dr. Luis Alberto Hernández Cabrera quien era representante de la unidad ejecutiva en este caso el Hospital San Juan de Dios de Pisco y la otra parte que formula el convenio y que lo avala es la Dra. Consuelo Gilda Solarí Bonifacio que representaba en ese entonces la dirección del Hospital San José de Chíncha. El día de ayer siendo las 3 de la tarde me apersoné al Hospital San José y lamentablemente obtuve una respuesta escalofriante, estos calderos fueron dados en uso, el objetivo primordial era una finalidad generar vapor para el sistema de esterilización y otros servicios generales que pueda apoyar a la comunidad chinchana, a nuestros hermanos de Chíncha, existiendo cláusulas de responsabilidad y estas cláusulas fueron incumplidas por la dirección en el año 2014. ¿Qué ocurre señor Consejero Delegado?, el Hospital San José de Chíncha debería de haber devuelto estos calderos en el año 2017, estamos hablando de que estos calderos, bienes activos del Hospital San Juan de Dios debieron ser devueltos en julio del 2017, estos calderos tengo la filmación, la están trabajando, la están preparando y se va hacer llegar a cada uno de los consejeros el día lunes a primera hora y el informe correspondiente que acabo de hacer llegar a su despacho, estos calderos han sido subastados y vendidos como chatarra por la dirección del Hospital San José de Chíncha, son bienes del Estado, bienes de Pisco que debieron ser devueltos existiendo un compromiso de honor y que lamentablemente no se ha dado la respuesta debida y una de las cláusulas muy interesante obliga a la parte quien es dueña de estos calderos que viene a ser la dirección del Hospital San Juan de Dios de Pisco que debería verificar periódicamente el uso y el funcionamiento de estos bienes de Pisco y ninguna dirección y hablo desde el año 2008, 2014 que fue gestión del Sr. Alonso Navarro y de la consejera Nora Barco nadie supervisó el uso de estos calderos, no soy miembro de la comisión de Salud pero lo que ocurre en Pisco me preocupa y estoy muy agradecida que buenos trabajadores con identidad institucional se preocupan por el buen funcionamiento y el respeto mutuo que debemos realizar. Con el presidente de la comisión de Salud se ha determinado tomar las medidas correctivas inmediatas a fin de investigar qué potestad legal es que determinaron que la dirección del 2014 remate y subaste estos bienes, lo más preocupante y que

tenemos que tener conocimiento estos calderos no cuestan 4,800 soles el costo que ha sido subastado y ese dinero ha ingresado a las arcas del Hospital San José de Chíncha.

Por consiguiente señor Consejero Delegado creo que por mérito a un respeto y una admiración dado de los representantes del Sindicato Técnico de Enfermería del Hospital San Juan de Dios, preocupados por una serie de acciones de falta de responsabilidad y que verdaderamente la gestión del Dr. Cabrera también ratifica esa falta de responsabilidad en su trabajo, en su identidad institucional le pido e invoco al Pleno del Consejo permitir el uso de la palabra al menos dos minutos para que Pisco se pronuncie en el sector Salud y determine verdaderamente lo que está pasando y que nosotros como funcionarios que cautelamos los recursos del Estado tenemos un gran compromiso moral y de honor de velar por el buen uso y el control de las arcas de nuestro país, me gustaría señor consejero, invoco al Pleno del Consejo permitirle al Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Hospital pueda hacer el uso de la palabra informando al Pleno del Consejo lo que se está suscitando, aquí están los medios probatorios y le voy a hacer llegar el día lunes el video de la inspección inopinada que se realizó el día de ayer con autorización de la presidencia de la comisión de Salud porque el presidente de la comisión de Salud de este Pleno del Consejo del presente año autorizó a esta consejería de Pisco el fortalecimiento de la verificación que los bienes del Estado son vendidos por las direcciones nombradas, cargos de confianza de los gobernantes regionales que han pasado por este magno Consejo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias por su informe consejera Dery González, le ruego que haga su pedido para el uso de la palabra en la estación correspondiente en la sección pedidos.

Bien, vamos a cederle la palabra en este caso al consejero Javier Grados.

La Consejera GONZÁLES: Consejero, aún no he terminado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Ah, continúe entonces.

La Consejera GONZÁLES: En la ciudad de Pisco, en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación, Educación y Salud son los sectores con mayor

índice de maltrato y a veces falta de atención de sus autoridades, verdaderamente son sectores que requieren de bastante atención inmediata. En la ciudad de Pisco se ha hecho llegar al Sr. Julián Chochoja, Director de la UGEL Pisco y se ha hecho de conocimiento al Gobernador, La UGEL Pisco formula convenios, compromisos de honor con otras instituciones, en este caso tiene un compromiso y un convenio formulado con COPRADELI, tiene un compromiso y convenio formulado con FE Y ALEGRÍA que es ratificado por el Obispo de Ica, un convenio y compromiso con la Escuela de Formación de Pilotos de la Fuerza Aérea del Perú, ex Grupo 51 pero que lamentablemente el Sr. Julián Chochoja lanza las plazas para adjudicarlas incumpliendo los convenios que él mismo firma y que él mismo avala señalando que en su cláusula cuarta del convenio que tengo en mi mano del Grupo 51, es que en la cláusula cuarta él mismo confirma y respeta el compromiso de palabra y honor que el personal docente será nombrado, contratado y reasignado a propuesta del Director de la Escuela de Formación de Pilotos del Grupo 51 por seguridad militar. Enfáticamente señor consejero este colegio Lázaro Orrego se encuentra funcionando dentro de las instalaciones de una base militar del Ministerio de Defensa y con este convenio, con estas cláusulas debidamente detalladas se formula la activación y el trabajo de cercanía y apersonamiento de profesionales para empezar a dictar clases de nivel secundario; lamentablemente el Sr. Julián Chochoja no hace caso a la petición de las formulaciones que él mismo plantea y que lamentablemente conlleva a un malestar con estas instituciones que ven a los funcionarios del Gobierno Regional como embriagados de poder y autoritarios, qué lamentable, tiene conocimiento el Gobernador al igual que la Sra. Cecilia León y espero que se tomen las acciones correspondientes para mejorar este debilitamiento que existe en el sector Educación.

Por otro lado, el Sr. Julián Chochoja tiene denuncias formuladas y estas denuncias se encuentran en el despacho del Procurador, el Procurador aún no se ha pronunciado sobre estas denuncias formuladas por varios profesores de educación en Pisco, estoy solicitando al Procurador informe cuáles son las acciones y medidas adoptadas con relación a estas denuncias, al igual que algo muy alarmante el Sr. Julián Chochoja que tiene muchos colegas profesores que han caído en un error gravísimo porque cuentan algunos compañeros o ex compañeros del Sr. Julián Chochoja cuentan con denuncia fiscal por supuesto acoso sexual contra menores en la ciudad de Pisco y no toma las acciones correspondientes, en este documento está el nombre de ese

profesional que tiene esa denuncia fiscal y que Julián Chochoja no toma las acciones, ¿qué es lo que pasa con la DREI?, y es director de un centro educativo.

Por otro lado, y lo más preocupante señor Consejero Delegado, en mayo del año 2015 aprobamos el proyecto de Ordenanza Macro algas preocupados porque verdaderamente existe una gran informalidad en lo que es el acopio y recojo de algas que rige desde Comatrana y Marcona, fuertemente en Marcona, existió muerte en el año 2015 y hoy nuevamente vuelve a caer en ese mismo error señor Consejero Delegado, por qué el proyecto Macro algas, la Ordenanza Regional aprobada por este Pleno del Consejo, promovida por la presidencia de la comisión de Producción que fue cuestionada inicialmente y que determinamos no a la ilegalidad del sector pesquero artesanal, ¿por qué no ha sido aprobada, la aprobamos pero no ha sido publicada por el despacho del Gobernador?. Recién el 15 de enero tengo conocimiento que se han suscitado observaciones a esta Ordenanza, observaciones que no fueron llegadas a la comisión de Producción, observaciones que fueron ocultas a la comisión de Producción del año 2015 ¿intencionalmente?, no lo sé, he conversado con el Sr. Paredes el abogado con la finalidad ni él tenía a la mano las observaciones, ha llegado a la DIREPRO pero sin ningún documento formal, solamente estas son las observaciones y hay que absolver, he solicitado al director al Ing. Julio Arenas valer copia de las observaciones que ha planteado y quién ha planteado estas observaciones a esta Ordenanza y por qué no se ha hecho en su debido momento haberse hecho entrega a la comisión; lamentablemente señor Consejero Delegado y dejó constancia, si nosotros no aprobamos el proyecto de Ordenanza de Macro algas estamos apoyando las muertes que se van a desarrollar en Marcona por la extracción de este recurso señor Consejero Delegado e invoco a su despacho a fin de que me ayude a obtener a la brevedad posible esas observaciones y con la parte de la asesoría particular podamos darle solución en una forma inmediata.

Asimismo y para concluir el tema de incumplimiento de trabajo no de funcionarios, he solicitado a su despacho el año pasado se formó dos comisiones de investigación, una para investigar todo el proceso administrativo y legales que conlleva el pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones contra la denuncia formulada contra una funcionaria pública que hoy se encuentra en la Primera Fiscalía Complementaria Penal de Ica cuyo resultado de esta denuncia, cuya denuncia ha sido formulada por el Procurador del JNE de Ica y que estamos a la espera de su pronunciamiento. También se formó la comisión de investigación que preside la Sra. Nora Barco

con relación a las supuestas consultorías exorbitantes y malversación de fondos dado por el Gobierno Regional, cosa que salió en los medios televisivos y periodísticos y que hasta la fecha la comisión no se ha pronunciado, he solicitado a su despacho que eleve a la Dirección de Asesoría Legal cuáles son las responsabilidades administrativas y legales, el incumplimiento de las funciones de un consejero tiene carga de responsabilidad penal, cuando nos asignan un trabajo en una comisión de investigación del Pleno del Consejo, debemos informar sobre los resultados y lo actuado y hasta la fecha no se ha dado ni se pretende informar al Pleno del Consejo cuáles son los avances, inclusive no permitieron que la consejería de Pisco participara en estas comisiones.

Hay algo muy importante y que me gustaría que a través de su despacho tome en consideración, no se ha emitido esta consejería de Pisco desde el año 2015 ha solicitado el informe del avance trimestral sobre el POI de cada dirección, ¿cuál es el avance, si se ha alcanzado las metas, cuál es la inversión y cuál es lo pendiente por concluir en el año 2016?, esta consejería de Pisco el año pasado también ha solicitado a la gerencia general, ha solicitado a través de la Secretaría del Consejo Regional se solicite a la gerencia general cuál es el gasto de combustible en el año 2015 y cuál es el gasto que han originado y han acarreado las comisiones de los funcionarios de la alta dirección y los adjuntos y cuáles han sido los informes que sustenten estos gastos señor Consejero Delegado, lo que me permite con la fortaleza debida es que a través de su despacho queremos que nos informe cuál es el gasto originado por esta administración llámese en combustible y lo que es los gastos de viáticos tengo recién conocimiento que más de 10 mil soles Sr. Lucho Tordoya ha gastado en comisiones el Director de la DIRESA, un millón ha gastado en comisiones la DIRESA pero queremos los resultados en bien de la buena administración del Gobierno Regional, me gustaría verdaderamente que a través de su despacho ponga la importancia debida señor consejero, eso es todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery González, tiene el uso de la palabra la consejera Esther.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días Consejero Delegado, consejeros todos, prensa en general.

Voy a informar lo siguiente, le estoy pidiendo informe nuevamente a la Directora Regional de Turismo sobre tres puntos, uno de ellos es el cierre de la

Oficina en Pisco porque hasta ahora no tenemos respuesta, el segundo es el presupuesto para la Oficina de Turismo de Palpa porque sabemos que se ha aperturado una oficina en Palpa pero no hay presupuesto, no hay ningún resultado todavía, y el tercero es sobre la contratación de un asesor para la Dirección Regional de Turismo; entonces yo invoco a usted Secretario a que por medio de su despacho nos haga llegar o converse no sé cómo con la Directora de Turismo porque ella no se apersona nunca a conversar con nosotros y menos conmigo que soy la presidenta de la comisión.

También quiero informar otro punto que el Puente Huamanpalí de Chíncha en sus próximos días y de verdad que me siento feliz después de 20 años va a ser inaugurado ya que las personas de Huamanpalí tantos años que han luchado por esto y ahora estamos contentos porque se va unir lo que es Huamanpalí con El Carmen y el Pedregal con Chíncha, entonces eso va hacer que crezca más el Turismo hacia la población de Huamanpalí, Larán y también de Chíncha muchísimas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Esther Cartagena, tiene el uso de la palabra el consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Bien Consejero Delegado gracias, para informar al Pleno del Consejo Regional y a la comunidad unas cositas que se han venido realizando, casi ya un mes se realizó a través del Secretario del Consejo Regional se solicitó movilidad para poder viajar a la provincia de Palpa y hacer una supervisión de los proyectos que el Gobierno Regional viene ejecutando en nuestra provincia y también los proyectos que se vienen realizando gracias a la transferencia económica realizada el año pasado a través del Pleno del Consejo Regional, como pueden ver ahí ustedes en las fotos eso es la carretera que es Mejoramiento de los Caminos Vecinales de Portachuelos, El Carmen y Alto Larán, podemos ver como no contamos pues que la comunidad se entere que nosotros dentro de nuestras dificultades no contamos con un ingeniero que pueda acompañarnos a las visitas de campo; sin embargo, hemos ido a tomar medidas y luego vamos pues a solicitar el informe al Gerente de Infraestructura para que nos diga si es que por ejemplo las medidas que hemos tomado, el ancho de la pista están de acuerdo al expediente técnico si más o menos la carpeta asfáltica la cual se ha podido, si es que más o menos la densidad de la carpeta asfáltica es de acuerdo al expediente técnico y el expediente técnico qué dice hasta qué kilometraje llega esta carretera porque

ahí hemos visto hasta el Km. 6 de Portachuelos, 6 kilómetros de carretera asfaltada más un promedio de 2 ó 3 kilómetros de una carretera auxiliar que da hacia el distrito de Santa Cruz, unas fotos adelante ahí estoy conversando con el Ing. Caico que es una de las personas que cuando estuvo el ex alcalde del distrito de Santa Cruz, el Dr. Martín Álvarez Pacheco conversaron con el ex presidente regional, Alonso Navarro Cabanillas hicieron un convenio y bueno las condiciones eran de que si la Municipalidad Distrital de Santa Cruz elaboraba el perfil y el expediente técnico de la carretera iba a ser el Gobierno Regional la unidad ejecutora de este proyecto y ahí vemos que hoy en día es una realidad y la población se encuentra contenta porque esto mejora el acceso hacia su sector, disminuye los costos de pasaje, combustible y los carros llegan más rápido que antes.

Ahí hemos tomado medidas 5.40 metros de ancho de la carretera, hemos anotado todo eso con el secretario para luego poder corroborar si es que es de acuerdo al expediente técnico este proyecto se ha realizado, hemos recibido invitaciones por parte de la población para poder ir a constatar in situ si es que estos proyectos se han realizado de acuerdo al expediente.

Hemos ido también a ver lo que les comentaba que es con respecto, esto es en la parte alta del distrito de Río Grande, hemos ido a ver pues recordemos que en el mes de junio del año pasado el Gobierno Regional a través del Pleno del Consejo transfirió 3 millones 400 mil soles al distrito de Río Grande para ver lo que es el tema de agua y desagüe, 05 proyectos que involucraban a San Miguel, La Isla, Santa Rosa, Ranchería y San Jacinto. Los motivos básicos por los cuales se tomó la decisión de poder visitar estos proyectos es que la población está quejándose que hasta la fecha no se ha concluido estos proyectos que se han venido realizando a través de la Municipalidad Distrital de Río Grande, como por ejemplo podemos ver aquí una de las quejas de los moradores es el desmonte cómo la empresa encargada de estos proyectos a la fecha no ha podido retirarlos de la carretera, los amigos transportistas, los amigos que viven, manifiestan la incomodidad que estos desmontes hayan sido tirados digámoslo así vulgarmente en el frontis de su vivienda y que a la fecha no hayan retirado, no sólo eso sino que también la población manifiesta y bueno no tengo conocimiento exacto porque fuimos a la Municipalidad Distrital y el Alcalde bueno creo que fue una falta de un gesto de educación salir a recibirme como autoridad, no salió a recibirme siguió haciendo despacho, decidimos ir hacer la visita y ahí podemos ver como muestran las imágenes como esta empresa que ha hecho estas zanjas, estos socavones ha dejado pues el desmonte y a la fecha no lo ha recogido, es el malestar de la población míren

cómo han dejado la carretera y que también este proyecto ha debido de estar terminado a fines de diciembre que ya estamos febrero y no se ha realizado no sabemos las razones y nosotros aprobamos esta transferencia y por eso es que estamos ahí supervisando y viendo in situ estos proyectos y que también tenemos que saber los motivos por los cuales no se ha concluido estos proyectos que debían estar culminados en el mes de diciembre, por eso en sección Pedidos voy a solicitar al Secretario del Consejo para que se nos informe a través de la Gerencia General o la Gerencia de Infraestructura cuáles son las razones por las cuales a la fecha no se ha terminado, por ahí se dice ojalá no sea así de que el presupuesto no se habría gastado al 100% y que las empresas a la fecha no han concluido, ojalá que esto no sea así porque de ser así estaríamos con otro caso de obras inconclusas nuevamente en vías de judicialización y los perjudicados nuevamente serán los pobladores, ahí podemos ver en la parte del sector de La Isla estos pozos donde van a llegar pues las aguas servidas para su tratamiento y posterior, esto de acá Consejero Delegado ahí será la Laguna de Oxidación donde llegarán las aguas servidas para su posterior tratamiento y utilización para riego de los campos.

También hemos podido visitar, ahí está el supervisor de la obra que nos estaba mostrando cómo iban los trabajos pero lo que nos llamó la atención es que no hay trabajadores en ese sector, simplemente un encargado supervisor de obras que está en la imagen pero no hay obreros, no hay más ingenieros que se encuentren en el lugar, maquinaria pesada, esta es la entrada al sector La Isla, podemos ver cómo está el desmonte aglomerado ahí en la entrada, al costado había un morador que manifestaba su incomodidad que en reiteradas oportunidades ha presentado documentación para que la municipalidad distrital se haga cargo y retire estos desmontes que ha dejado esta empresa al momento de hacer pues el proyecto de agua y desagüe.

Hemos visitado también este proyecto que el gobierno regional está ejecutando en este momento en la provincia de Palpa que es el mejoramiento y construcción de las instituciones educativas poli docentes en Sacramento y en el mismo Palpa, son tres o cuatro sectores pudimos visitar, este es el sector Sacramento en la parte alta lo que podemos ver bueno no soy ingeniero pero lo que se puede apreciar es que hay una construcción, se ve agradable, se ve interesante y lo que más llama la atención lo que más agrada también en cierto modo es como la población tiene un trabajo eventual, como los sindicatos se han organizado y las empresas también están en cierto modo dándoles turnos para que ellos puedan pues trabajar aunque por ahí recibimos algunas quejas de que los pagos no están de acuerdo a los plazos establecidos para ellos;

pero sin embargo más adelante hay una imagen que pudimos acudir a la Institución Educativa N° 23015 donde estaba el residente de obra y con quien podíamos conversar y no mostró documentación, esta es la Institución Educativa N° 23015 ahí podemos ver que ya están concluyendo las aulas, ahí está el ingeniero residente de la obra quien nos manifestaba de que los pagos no son como están establecidos con el sindicato en los acuerdos porque las valorizaciones no se están dando por parte del gobierno regional en los plazos establecidos, tal es así que la empresa no ha concluido a la fecha, no está concluyendo de acuerdo los avances, ha pedido una ampliación del plazo para la conclusión de estos expedientes y también algo que nos llamó la atención es de que cuando hemos llegado a ver esta ejecución de obra, los carteles donde anuncian el plazo, el monto, el nombre de la obra, la unidad ejecutora se encuentran caídos y nos supo mostrar el residente de obra un documento que la Procuraduría Regional ha enviado ordenando que estos carteles los bajen porque se estaría haciendo proselitismo político por parte del gobierno regional por esos colores naranjas que tienen no recuerdo el nombre donde dice Ica Región Construye y por esos motivos es que la Procuraduría ha pedido que estos carteles que informan de la construcción de esta obra sean traídos abajo y voy a solicitar en sección Pedidos que se informe realmente más sustentatorio por qué se ha enviado esta documentación, eso es todo y bueno esa es una de las cosas que se ha venido realizando y vamos a solicitar a través del Secretario del Consejo que se nos informe el expediente técnico de este proyecto, de todos los proyectos en realidad para ver si estos proyectos, estas obras se están haciendo de acuerdo al expediente técnico.

Otro de los puntos que quiero manifestar al Pleno del Consejo Regional y a la comunidad también es que estamos muy contentos, hemos tenido una reunión hace poco donde estuvo presente el Consejero Delegado, el Gerente de Infraestructura, el Ing. Murguía, gerente del PETACC referente al expediente técnico de la Represa de Los Loros o proyecto denominado Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande Palpa y Santa Cruz, un proyecto que cuesta alrededor de 250 millones de soles y que este expediente técnico cuesta cerca de 6 millones de soles y que esta empresa se le dio un plazo de 180 días que debería estar culminándolos este mes; sin embargo esta empresa ha pedido una ampliación del tiempo para su ejecución, su conclusión y estaría aproximadamente terminándose en el mes de abril y con levantamientos de observaciones y todas esas cosas nos comentaba el gerente de Infraestructura, el gerente del PETACC, el expediente técnico estaría concluido en el mes de

mayo aproximadamente y el Gobernador Regional ya nos ha manifestado pues de que sí o sí se harán los dos canales de derivación de aguas porque este proyecto consta de tres componentes uno llevar agua a través de un canal de derivación del sector de Chancay hacia Santa Cruz que cuesta 35 millones de soles y el otro componente es la culminación porque hay un tramo del canal de derivación de aguas de la parte de alta de Río Grande hacia Palpa y cuesta 10 millones de soles; y el tercer componente en sí que es el núcleo básico creo yo es la Represa de los Loros que cuesta 200 millones de soles, hay la voluntad política creo que por parte de los consejeros somos dos de la provincia de Palpa el consejero Tubilla y yo estamos apoyando la gestión, yo creo que este es un proyecto anhelado por muchísimos años por la provincia de Palpa que creo yo es una de la provincias más olvidadas de la región a través del tiempo.

Otro de los puntos que también quiero informar con respecto a los puentes Huaracco y Marccarencca es que lamentablemente el gobierno regional ha tenido toda la voluntad política en cuanto a la instalación de estos puentes ACROW en Huaracco y Marccarencca, lamentablemente fueron obras inconclusas pero creo yo de que no tanto dependían de los consejeros sino más bien de la parte ejecutiva de saber a quién se la da una obra y que sea una empresa con respaldo. Sin embargo, tengo entendido que Río Grande no ha sido el único sector en toda la nación que cuenta con puentes inconclusos sino que también hay muchos sectores que han estado peleando PROVÍAS en los puentes Acrow y eso en cierto modo más lo trámites burocráticos ha demorado que llegue un solo puente a Nasca en el depósito que es el Puente para Marccarencca.

Gracias a Dios en Nasca se ha encontrado un puente de similares características, un puente Acrow removible el cual también será instalado en Marccarencca, ya está haciendo las gestiones correspondientes el ejecutivo y se hará en los próximos días una adenda al contrato de la empresa que ha ganado la instalación del puente en Huaracco y de esa forma el puente será instalado también en Marccarencca y de esa forma pues los amigos de la parte alta no quedarán aislados con la avenida de las aguas.

Finalmente, también informar con respecto a la re categorización del Hospital de Palpa Consejero Delegado aquí en esta sala de consejeros donde debatimos las sesiones el día lunes hemos tenido una reunión el equipo técnico de la Diresa que está a cargo de la re categorización del hospital, el Director Regional de Salud, estuvo presente el Secretario del Consejo y estuvo presente dos personas de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Lamentablemente lo que nos ha informado el

equipo de la DIRESA es que no tanto pasa ahorita de que la re categorización sea un tema político ni por voluntad política, ya tenemos encima la Superintendencia de Salud - SUSALUD que ya no va a depender de un tema político si no es un tema netamente técnico, hay todo un informe que la DIRESA ya elaboró donde el Hospital de Palpa que es un Centro de Salud con internamiento nivel I-4, si bien es cierto es I-4 pero tampoco es al 100% I-4 pero sin embargo a pesar de ser I-4 cuenta con algunas características de II-1 y con muchas características del III-1; entonces cuál es la salida que se está dando en estos momentos Consejero Delegado, quiero manifestar esto es de que con el nuevo director del Hospital de Palpa se está proponiendo hacer un centro piloto que esté a cargo de un equipo quirúrgico para que se hagan cirugías selectivas durante 2 ó 3 veces por mes que va a estar dado por un Pediatra, un Ginecólogo, un Anestesiólogo y un Cirujano, los cuales harán las intervenciones quirúrgicas programadas y ahí en esta reunión se han tomado importantes acuerdos donde estas personas de la Gerencia de Presupuesto se han comprometido a hacer transferencia presupuestal para que se pueda contratar este equipo quirúrgico, mientras tanto la Dirección Regional de Salud se ha comprometido a hacer los requerimientos técnicos para que esto se pueda dar porque no es fácil, lamentablemente, al principio se pensó que era firmar una resolución donde se eleva de nivel al hospital y ahí hemos conversado y por qué Nasca que no tiene las 4 especialidades básicas las 24 horas del día es nivel II-1, es que antes no había la Superintendencia de la Salud y mas que todo pasaba por ser un tema político mas que ser un tema técnico y se elevó de categorización al Hospital de Nasca con una Resolución Ejecutiva Regional y por lo tanto pues el Hospital de Nasca hoy sí será un verdadero nivel II-1; entonces el Ministerio de Salud se encuentra a la fecha elaborando un perfil para la construcción de un Hospital Estratégico en la provincia de Palpa, ese perfil estará aproximadamente de acuerdo a lo que ha manifestado el director de la DIRESA el mes de mayo, luego de ello vendrá el expediente técnico y la construcción de un hospital que vendrá con presupuesto ya para la contratación de especialistas y poder subir de nivel.

Finalmente también como presidente de la comisión de Salud manifestar aquí están los integrantes también consejero Tubilla y consejero Soto que están llegando constantes reclamos por parte de trabajadores del sector salud, un equipo de personal de salud, el término correcto empleado es que no se les ha renovado su contrato CAS y ellos han acudido a la comisión de Salud pero el día de hoy están acá y en sección pedidos voy a pedir que por favor tomen la palabra porque hay una parte que se nos escapó el día de la reunión de que sí

es que realmente a ellos se les cursó una nota de despido o de avisarles que no se les va a renovar el contrato porque la ley CAS sí no me equívoco manifiesta de que pasado 05 días de culminación de tu contrato CAS sí no te notifican automáticamente tienes que continuar con un contrato similar al anterior, eso queremos escuchar de parte de ellos voy a pedir a ustedes en sección pedidos que ellos tomen la palabra.

Bueno, creo que esos eran los puntos básicos y eso era lo que quería informar al respecto Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Grados.

Brevemente sí no hay otro informe, voy a informar con respecto al trabajo de la consejería regional de Nasca. Sí consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, sí me permite quisiera dar el alcance de ciertos informes.

En primer instancia, debo de informar que solicité valga la redundancia un informe detallado y documentado respecto al presupuesto institucional asignada para el año 2016 para los gastos operativos, planes, programas y servicios hacia la atención para las personas con discapacidad OREDIS como también el presupuesto a asignar para el año que viene, esta carta solicitud fue enviada al gerente general el 06 de enero y hasta la fecha no tengo respuesta alguna a pesar de diversas insistencias.

Igualmente debo informar al Pleno del Consejo que el alcalde de La Tinguíña, Ing. Carlos Reyes ha solicitado un cofinanciamiento para el proyecto de Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. Primaria N° 22309 con código SNIP 286289, sí bien es cierto el señor Alcalde ha hecho la gestión pertinente para conseguir parte del financiamiento de esta institución educativa necesita del apoyo para el cofinanciamiento valga la redundancia de este centro educativo que es el clamor y la necesidad de muchos padres de familia y alumnos de primaria.

Igualmente debo de informar que el 08 de marzo se llevará a cabo el Congreso de la Mujer en el Auditorium de la Casa de la Cultura en la calle Bolívar con motivo de la conmemoración por el día Internacional de la mujer, todos quedan invitados cordialmente Consejero Delegado, a la audiencia aquí presente, al periodismo en general, se iniciará a las 9 de la mañana y se dará término aproximadamente a las 3 de la tarde.

Igualmente, debo de informar que el proyecto de Ordenanza Casa Regional de la Cultura el cual presentase en su oportunidad ha sido aceptado a través de todas las instancias pertinentes y también a través de todos los alcaldes de la región Ica, igualmente a través del Instituto Nacional de la Cultura, tengo toda la documentación sustentatoria señor Consejero Delegado pero lamentablemente debido a la falta de presupuesto se ve empañado el desarrollo de este gran proyecto dado de que la Cultura significa continuar con la historia de nuestra población, de nuestra región y esta falta de dinero, de liquidez presupuestal impide que se lleve a la realidad un proyecto realmente de gran necesidad y sobretodo pues de ejemplo para las generaciones futuras, es lamentable pero no veo la esperanza de que en algún momento dicho presupuesto sea de alguna u otra forma contemplado para poder desarrollar este proyecto el cual alcanzaré en su debido momento para que usted vea las opiniones de cada uno de los especialistas, de los diferentes alcaldes, del Instituto Nacional de Cultura y del Patronato de Ica, etc. quienes apoyan sobre todo la parte legal que aprueba y apoya dicha conformación.

Igualmente, debo informar que estamos acéfalos del MOF, pues éste fue derogado mediante el Decreto Regional N° 006 de fecha 01 de abril y si hablamos realmente de modernización hoy en día debemos de ser respetuosos me parece a mí señor Consejero Delegado de las normas, es por ello de que hoy nos encontramos reitero acéfalos de esta herramienta que es fundamental para el desarrollo del gobierno regional.

Igualmente, debo de informar al pleno que solicité información detallada y precisa sobre los 9 millones asignados al GORE-ICA para la ejecución de actividades respecto de la Descolmatación y Encauzamiento de los ríos de la región Ica, dicha información ha sido ya enviada a mi despacho señor Consejero Delegado en donde señalan claramente de que con Resolución Ministerial el MINAGRI con fecha octubre del 2015 asigna el monto de 9 millones como fuente de financiamiento en recursos determinados a favor del Gobierno Regional de Ica. Que, con Memorandum N° 627-2015 se apruebe el expediente de contratación de la actividad de contratación de servicios y descolmatación, por un valor referencial de S/. 7'400,493.10 nuevos soles. Igualmente señalan claramente una serie de ítems acá los cuales dan un monto de S/. 7'400,493.10 no sé si usted me permite darle lectura.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Adelante.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado.

1. Descolmatación y Encauzamiento del Río en el sector Casablanca, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica por un monto de S/. 2'704,630.81.
2. Descolmatación y Encauzamiento del Río Ica en el sector Sacta, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica por un monto de S/. 557,259.14
3. Descolmatación y Encauzamiento del Río Ica en el sector Tacama, distrito de La Tingúña, provincia y departamento de Ica por un monto de S/. 1'484,935.02
4. Descolmatación y Encauzamiento del Río Pisco en el sector Chongo, distrito de Túpac Amaru Inca, provincia de Pisco y departamento de Ica por un monto de S/. 397,000.00.
5. Descolmatación y Encauzamiento del Río Pisco en el sector Dos Palmas, Casaconcha, Huarangal, distrito de Independencia, provincia de Pisco y departamento de Ica por un monto de S/. 617,167.50.
6. Descolmatación y Encauzamiento del Río Matagente en el sector Chacarilla, distrito de El Carmen, provincia de Chincha y departamento de Ica por un monto de S/. 308,891.72.
7. Descolmatación y Encauzamiento del Río Chico sector Hornillo Alto, por un monto de S/. 532,968.88.
8. Descolmatación y Encauzamiento del Río Grande en el sector El Palmo, distrito de Río Grande, provincia de Palpa y departamento de Ica por un monto de S/. 367,358.26.
9. Descolmatación y Encauzamiento del Río Tierras Blancas en el sector Sol de Oro, distrito de Nasca, provincia de Nasca y departamento de Ica por un monto de S/. 430,281.77

Todo esto suma S/. 7'400,493.10. Si bien es cierto, este dinero ha sido asignado en al gobierno regional el 30 de diciembre el 2015 por Acuerdo de Consejo se aprueba la exoneración del proceso de selección, la misma que se efectúa en vías de regularización dentro de los 10 días que señala la normativa por la suma de S/. 1'154,438 para la actividad denominada descolmatación y encauzamiento de los ríos de la región Ica en los sectores de Aja Alto, Pampa Redonda, Juncal Santa Fe; sin embargo, pese a todo ello Consejero Delegado aún queda un saldo pendiente que si bien es mínimo pero es un saldo que definitivamente no debemos dejar de lado, es un saldo de S/.

445,069.03 esto lo señalo porque a la fecha no se ha recibido un reporte de ese saldo que ha quedado pendiente y que fue contemplado dentro de los 9 millones asignados, esto es cuanto tengo que informarle respecto de estas actividades.

Asimismo, debo de informar que hemos recibido como bien manifestó mi colega consejero Lucho Tordoya en su oportunidad la carta notarial que ha sido enviada al Gobernador y por ende de conocimiento a nosotros por el incumplimiento al Acuerdo de Consejo que nosotros tomáramos en su oportunidad respecto de la conformación de la comisión para el tema del Hospital de Nasca. El tema del Hospital de Nasca se trata aquí de una reestructuración total y absoluta, se pidió, se acordó a través del Acuerdo de Consejo; sin embargo, a pesar de que han pasado más de 90 días Consejero Delegado, no se ha llevado a cabo, no hay información alguna respecto de ello y esto está inquietando tremendamente a la población sobre todo a las personas que se han visto tremendamente afectadas por una mala atención que lamentablemente se dio en su oportunidad y que fallecieron muchas personas entre ellas bebés y que nosotros no podemos mantenernos indolentes ante esta situación, creo yo conveniente Consejero Delegado hacer ejercer nuestro derecho como Pleno del Consejo, que se respeten los Acuerdos de Consejo porque el Pleno no está para bromas, el Pleno está para ser responsable, para que se le respete, estamos representando a toda una población de toda una región y por lo tanto a pesar de que hay instancias que nos obligan a ser respetadas por una situación burocrática, creo yo que ha pasado más del tiempo prudencial para la conformación de esta comisión, vemos la situación realmente desesperada por la cual atravesó la Familia Arce debido a la pérdida del señor padre que fue por una negligencia total y absoluta, está comprobado y corroborado, igualmente la pérdida de una criatura que fue mantenida y trasladada en el Hospital Regional posteriormente pero que falleció luego de una larga y triste agonía, yo creo señor Consejero Delegado que debemos tomar cartas en el asunto de inmediato, se debe de respetar esta situación y se debe de actuar porque ya no podemos ser tan flexibles ante una situación que viene golpeando a nuestra región. Señor Consejero Delegado, realmente es necesario creo yo tener acá la presencia como bien lo ha manifestado mi colega consejero el Sr. Lucho Tordoya del Director Regional de Salud conjuntamente con la Ing. Cecilia León, jefa inmediata del Director Regional de Salud e igualmente invitar al Gobernador para que se vea claramente cuál es la verdadera situación por la que está padeciendo la hermana provincia de Nasca en cuanto

a salud se refiere que es el tema que tengo en este momento y que me preocupa muchísimo, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Nora Barco.

Voy a informar con respecto a las actividades que se realizaron en la consejería regional de Nasca durante los últimos días, me parece muy importante que el Pleno del Consejo Regional sepa y la opinión pública también aunque de forma referencial que Nasca tiene la necesidad de agua como todas las provincias de la región, particularmente Palpa y Nasca porque son los menos beneficiados con los recursos hídricos; sin embargo, en Nasca al igual que en Palpa que tiene un proyecto llamado Los Loros que ha dado cuenta el consejero Grados, en Nasca tenemos un proyecto llamado Caballo Pampa, es un proyecto cuyos estudios empezaron por el año 1968, es decir está por cumplir nada menos que 50 años. Este proyecto bueno ha venido en ciertos momentos siendo abandonado, no ha habido mucho interés por parte de las autoridades de Nasca y entre épocas en las que se le ha dado la atención correspondiente este proyecto caminó hasta estar en un momento en un perfil aprobado, de tal manera que este perfil aprobado en el año 2013 está vigente pero lamentablemente el proyecto está desactivado, es decir, el proyecto en estos momentos ya no es sujeto a ningún tipo de financiamiento porque simplemente el sistema lo desactivó por un motivo, el motivo es al no haberse levantados ciertas observaciones para que este proyecto continúe para el estudio de factibilidad durante un año, el sistema automáticamente simplemente lo desactivó, entonces el año pasado en el 2015 desde que iniciamos la gestión hemos estado interesados en buscar la forma de reactivar lo porque lo importante es que el sistema lo reactive con la finalidad que continuemos el estudio de factibilidad y sea sujeto evidentemente de presupuesto para hacer estos estudios; este es un proyecto anhelado de Nasca, reitero está por cumplir 50 años, entonces luego de haber recogido toda la información del PETACC F el organismo que tiene el gobierno regional encargado de revisar los estudios hídricos de la región y también la elaboración de proyectos, así como también de la gerencia de inversión pública, finalmente hemos logrado toda la información y con esa información hemos pedido al gobernador regional una mesa de trabajo, una reunión de trabajo, de manera que esta reunión de trabajo se realizó la semana pasada y en ese sentido tengo que saludar digamos el entusiasmo, el interés y la voluntad política que le ha puesto a este proyecto el

governador regional que se ha interesado en todos los proyectos de agua de la región, ustedes saben que hace poco hemos aprobado un proyecto de agua grande para Ica, la derivación del Río Pampas y hay un financiamiento que está por anunciarse por parte del Ministro de Economía y Finanzas de tal manera nosotros en Nasca donde no tenemos agua, lógicamente no podemos perder digamos esta oportunidad y también pelear por el tema del agua grande, o sea, el Gobernador ha manifestado su apoyo en esta primera reunión de trabajo, participó el Gerente de Infraestructura, el Gerente de Inversión Pública, el Gerente del PETACC, el Teniente Alcalde de Nasca, quien les habla. En esta reunión de trabajo hicimos importantes avances, el objetivo es elaborar estrategias para convencer al MEF el levantamiento de las observaciones y la reactivación de este proyecto, se acordó cambiarle de nombre a este proyecto para conseguir la licencia social, es decir, este proyecto que tenía como objetivo solamente beneficiar a los agricultores de Nasca ahora se ha extendido también para beneficiar a los agricultores de la zona donde se va ejecutar la estructura y lugares digamos de impacto, se va a denominar proyecto biregional, se han tomado dos acuerdos y en uno de sus acuerdos es una (ininteligible) reunión en Nasca la misma que se realizó el día miércoles de esta semana, estamos (ininteligible), de tal manera que en esta segunda reunión de trabajo también se tomaron importantes acuerdos y en forma definitiva esta reunión técnica normativa logró elaborar las estrategias iniciales para levantar las observaciones y pedir una cita con el MEF tal como lo había planteado porque ellos antes de reactivar pedían una reunión previa para poder sustentar digamos el levantamiento de todas las observaciones que ellos han planteado, recurso hídrico, licencia social, rentabilidad, oferta y demanda etc.; entonces en esa reunión se ha acordado pedir una cita al MEF entre el 24 y 26 de febrero es decir rápido en estos momentos, hay bastante entusiasmo y lógicamente que en Nasca está generando gran expectativa esta gestión que estamos realizando y estamos seguros que en este mes o el próximo mes vamos a lograr finalmente reactivar este proyecto que ha sido el trabajo que hemos perseguido desde el año pasado juntamente con el PETACC y la gerencia de inversión pública. Estamos seguros que este proyecto debe seguir adelante con los estudios de factibilidad inclusive se conversó con respecto al financiamiento, son 274 millones de soles pero para mayor facilidad se ha logrado dividir en dos componentes, como el proyecto tiene dos presas, una en el sector de Caballo Pampa que está a 3,900 m.s.n.m. y el otro es en la zona de Alanya que es una zona cercada a la quebrada, entonces empezar con esa parte ese componente y luego avanzar con el segundo componente, el primer

componente es de 45 millones de soles con la presa Alanya y todos los conductos hacia Nasca y el segundo componente es más de 200 millones porque el proyecto en su totalidad cuesta 274 millones de soles. Nosotros realmente estamos bastante entusiasmados con este proyecto y lógicamente también el entusiasmo que le está poniendo también el gobernador y ha manifestado que va priorizar este proyecto porque es evidentemente mucho más importante que cualquier otro tipo de proyecto en este caso pueda presentarse en Nasca.

De otro lado, también tengo que informar que finalmente el puente Aja va a ser retomado por el gobierno regional, hay muchos proyectos abandonados en la región producto de la gestión anterior, muchos se han quedado abandonados por el tema legal, entonces estos proyectos no han podido ser tocados, no pueden ser avanzados porque mientras están en problemas legales, en litigio no se pueden tocar; en el caso del puente Aja igualmente se han tenido que esperar todos los plazos legales y luego que el gobierno regional presentó la resolución del contrato el año pasado, entonces ya pasó la etapa de la conciliación, etapa en la que el consorcio Aja debió presentar en este caso el arbitraje correspondiente y no lo han hecho, de tal manera que el gobierno regional ya en estos momentos está retomando la construcción del puente Aja, va a ser el corte de obra correspondiente, el análisis y estructura va a replantear de acuerdo al informe del analista de estructuras el proyecto y esperamos que este año estoy seguro de que este año debe construirse en su totalidad el puente Aja, dicho sea de paso durante estos últimos días para evitar que la gente se cuelgue del puente para pasar durante las avenidas de agua se ha entablillado peatonalmente, o sea, ahora sí están pasando peatonalmente y algunos pasan en motocicleta, estos son los puntos importantes con relación a unas obras abandonadas en Nasca.

Sobre el punto también relacionado al Hospital de Apoyo de Nasca efectivamente el Consejo Regional acordó el año pasado en el mes de octubre, la reorganización y reestructuración del Hospital de Apoyo de Nasca para la cual se encargó al Gobernador, es decir al ejecutivo que realice las acciones correspondientes desde la creación de una comisión de reorganización y reestructuración hasta la respectiva entrega de todos estos servicios reestructurados. Nosotros hemos cumplido como corresponde al Consejo Regional, es decir la parte normativa, hemos emitido, hemos acordado digamos esta norma, este Acuerdo Regional y está en manos lógicamente del ejecutivo que es la parte administrativa porque los consejeros no tenemos función administrativa, el plazo que tenía en este caso el ejecutivo, el gobernador

regional fue el 23 de enero para realizar todo este proceso, no entendemos qué ha pasado pero estamos investigando qué hay digamos detrás de este olvido; hace algunos días luego del plazo establecido, hemos encargado al Secretario del Consejo Regional, al Dr. Valdez para que él extienda unos documentos que ha cruzado tanto a la Gerencia de Desarrollo Social y al mismo gobernador para que ellos informen qué ha pasado con este Acuerdo de Consejo Regional. Entiendo también que uno de los familiares de las personas que han sido afectadas por pésimos y malos servicios en el Hospital de Apoyo de Nasca que ha generado evidentemente que se tome esta determinación también ha pasado una carta notarial al gobernador para que él lógicamente pueda responder de acuerdo digamos a su responsabilidad; entonces nosotros de nuestra parte estamos haciendo los trámites correspondientes, lógicamente digamos para conocer por qué no se ha publicado, si hay alguna observación debieron hacernos llegar oportunamente al Consejo Regional y no la han hecho llegar, de tal manera que en estos momentos estamos recogiendo toda la información pertinente dentro de los plazos establecidos por ley a que podamos tomar las acciones o las medidas correspondientes, tenemos que traerlo lógicamente aquí al Consejo Regional para que el Consejo Regional se informe qué pasó con este Acuerdo Regional; entonces estamos en ese trámite en estos momentos, reitero que el plazo que tuvo el ejecutivo para poder culminar con este proceso fue el 23 de enero, no ha habido observación, no ha habido el pedido de una ampliación del plazo porque ellos están en el derecho de pedir una ampliación de plazo y lógicamente si lo justifican pero tampoco ha habido ninguno de estos dos aspectos, entonces esto es preocupante, entonces creo que esto será tema de la próxima sesión de consejo de acuerdo a la información que podamos recoger que ya estamos solicitando oficialmente al gobernador y a la gerencia de Desarrollo Social, tenemos entendido que la DIRESA por su parte ellos ya tienen un paquete de medidas administrativas y asistenciales, ya están planteando una nueva, un plan digamos para mejorar el servicio en el Hospital de Apoyo de Nasca pero lógicamente esto tiene que articularse con la comisión que tiene que ser reconocida oficialmente por el gobernador y que lamentablemente no se (ininteligible), bueno esos son los informes que puedo alcanzar en estos momentos.

III. PEDIDOS

Vamos a pasar inmediatamente a la sección Pedidos. Consejera Dery Gonzáles tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado, el pedido es fortalecido con la finalidad de que haga uso de la palabra el Secretario del Sindicato de Técnicos de Enfermería del Hospital San Juan de Dios, solicito al Pleno del Consejo otorgarle unos minutos de su tiempo a fin de que puedan informar lo que está sucediendo en el sector salud en la ciudad de Pisco y poder nosotros activar el art. 19 que no ha hecho lectura el Secretario con la finalidad de cumplir con nuestras funciones.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery González, vamos a dar lectura a este pedido que ha ingresado para someterlo al Pleno del Consejo Regional a votación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al artículo 19 del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Deberes Funcionales

Artículo 19°.- Los consejeros tienen el deber:

- e) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Gobierno Regional y la Administración Pública, informando regularmente sobre su actuación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Vamos a someter en este caso a votación si le damos el uso de la palabra al representante del Sindicato de Técnicos de Enfermería del Hospital San Juan de Dios de Pisco.

La Consejera GONZÁLES: El Sr. Alexis Espinoza Anchante.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Vamos a votación. Bien, los que están de acuerdo con que haga el uso de la palabra el Sr. Alexis Espinoza Anchante, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, el plazo es cinco minutos, correcto. Señor Secretario por favor convoque al Sr. Alexis Espinoza Anchante para que haga el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Señor Consejero, sí me permite cuestión previa.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Sí bien es cierto, los señores están aquí esperando desde tempranas horas y sí le ha accedido que hagan uso de la palabra bienvenido sea pero creo que a futuro sería bueno y conveniente de que por escrito también solicitasen para que tengan el espacio y el tiempo suficiente para poderse explayar y tener mucho más tiempo para poder exponer sus problemas y no ajustarles el tiempo, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias consejera Nora Barco, se va a tomar en cuenta en la próxima sesión de consejo.

EL SR. ALEXIS ESPINOZA ANCHANTE, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Buenas tardes señor Consejero Delegado, a todos los consejeros de la región Ica, muchas gracias por darnos la oportunidad de intervenir y exponer la problemática de nuestra institución que es el Hospital San Juan de Dios, quien le habla es el Secretario General de los Técnicos de Enfermería del Hospital San Juan de Dios, a ver si por intermedio del Consejero Delegado, me permite hacer un resumen antes de llegar al punto que es el caldero más fuerte se puede decir del tema.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Señor Alexis, le recuerdo que tiene cinco minutos, le rogaría que trate de resumir su intervención, lógicamente dentro del tiempo que se le ha cedido.

EL SR. ALEXIS ESPINOZA ANCHANTE, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Solamente para comunicarles a todos los que están presentes aquí en esta mesa de honor, solamente de que la institución nuestro Hospital San Juan de Dios prácticamente está mal administrado por el Dr. Ricardo Calvera Castillo.

Como les cuento sin ir muy lejos desde el año pasado 2014 el Dr. Calvera tuvo la desfachatez, disculpen la expresión de tratarnos a nosotros los técnicos en nuestro día de nuestro aniversario 06 de mayo como si fuéramos un grupo de ladrones y corruptos, no me gustaría que venga para citar un ejemplo, que venga el Sr. Cillóniz y que nos trate como ladrones, caramba sería una falta de respeto al trabajador; entonces nos trató como si fuéramos ladrones, hicimos un documento con conocimiento al Director Regional de Salud al Dr. Segovia y al Ing. Cillóniz de lo que pasó, tienen conocimiento, hemos enviado también un petitorio al Director y hasta la fecha no nos han contestado pidiendo los derechos laborales de los trabajadores que les corresponden, le hemos mandado un reiterativo y hasta la fecha no nos responde el señor director. Nosotros sabemos que en vestuario siempre a nosotros en todos los hospitales de la región Ica le dan por concepto de vestuario al personal asistencial, pero a nosotros señores nos han dado 300 soles y a los funcionarios administrativos les han dado S/. 4,800 soles o sea, les han dado vestuario por invierno 2,400 y por verano S/. 2,400 si nosotros dividimos en 12 meses prácticamente les están dando 400 soles mensuales por vestuario y nosotros que somos asistenciales porque he tenido la oportunidad de conversar con unos administrativos y les he hecho la pregunta si ellos merecen tener uniformes, es la pregunta que les he hecho, respóndanme si merecen tener uniforme o ganarse un vestuario que no les corresponde, ¿acaso ustedes tienen contacto con el paciente?, no lo tienen, ¿tienen contacto para infectarse?, no lo tienen; nosotros a veces nos llevamos los (ininteligible) cómo es posible que ustedes ganen S/. 4,800 en vestuario y nosotros como asistenciales nos corresponda 300 nuevos soles y el colmo de los colmos nosotros no hemos (ininteligible) queda pendiente, la consejera Dery sabe ha venido un presupuesto, un crédito suplementario en diciembre que todos los hospitales piden pero ese crédito suplementario nos han cogido para dar uniforme 300 soles pero oh sorpresa cuando uno va a firmar supuestamente los 300 soles que ha salido en tarjeta señores no está el encabezado y sobre todo hay una relación sin monto, entonces nosotros no hemos firmado, quien le habla y también la compañera Jacky Ortega que es secretaria de Enfermería no hemos firmado porque no

podemos firmar algo en blanco, no sabemos en sí qué es lo que han pedido señores, entonces no podemos y hasta la fecha tienen conocimiento de que (ininteligible).

Ahora, hasta la fecha hemos visto que no nos pagan la 037, el decreto de urgencia, creo que han pedido un crédito suplementario para pagar lo que son los devengados y hasta la fecha no cancelan, sabemos también que están haciendo malos contratos por debajo la mesa, unos contratos terribles de verdad, ahora últimamente han hecho una evaluación señores, hay personal y todo está con documentos por favor consejero, hay profesionales que han sido evaluados, no han sido aprobados, no han sido contratados, la pregunta es esa, disculpe que toque el nombre del consejero Tordoya cuando tocó el tema del Sr. Segovia, prácticamente para nosotros llegar a esa bonificación económica anual (ininteligible) señores en la región Ica nadie ha llegado a las metas ¿por qué es la pregunta?, porque (ininteligible) solamente les corresponde a médicos, enfermeras, técnicos y obstétricas, a los administrativos no les corresponde, a ellos qué les importa llegar a hacer un estadístico y enviar al MEF, a ellos que les importa sí a ellos no les corresponde, ellos no lo van a percibir prácticamente ese bono, por eso hemos visto en el hospital un pésimo alimento, aparte de eso nos han quitado 1,000 soles en el año 2014 que está en INDECOPI los problemas del hospital, que supuestamente se equivocaron en el error en la tarjeta y el Dr. Calvera se comprometió en averiguar quién fue que bloqueó la tarjeta, señores ya va a tener un año y hasta la fecha nadie sabe, en Plaza Vea nos han dicho que ellos no dan información de nada pero nos han bloqueado la tarjeta, ustedes saben que eso es un delito porque tienen que pedir nuestra autorización y no lo han hecho; entonces es por eso que hemos visto que el Dr. Calvera dice que no hay presupuesto, señores aquí le puedo demostrar que hasta el 26 de noviembre han hecho uso del presupuesto de 7 millones 200 mil aproximadamente faltando ejecutar 1 millón 900 mil, señores en 20 días lo han ejecutado, no es posible que en nutrición en diciembre hayan puesto 1 millón 200 mil soles en alimentos y lo tengo aquí en el documento en la página amigable del MEF, en dos meses noviembre y diciembre han excedido los montos, han pasado más de 2 millones a todos los programas, la pregunta es ¿y esos programas ¿en qué los están utilizando?, ¿qué uso le están dando?, señores le hemos pedido información, solamente para terminar que no se está pagando las guardias a los trabajadores asistenciales, el pago de las enfermeras como pagan los hospitales de la región Ica que son 12 guardias para todos por igual, no se les está pagando porque dicen que no hay dinero, no les pagan las guardias periféricas porque las están considerando

como sí fueran obras comunitarias pero están trabajando en el hospital más de dos años, hay compañeros que han tenido tres años con el concurso RO para nombrarse y la institución dice que no hay plata y no los pueden nombrar, de acuerdo a ley ya pasó los 3 años y dicen que no hay plata.

No nos pagan las guardias hospitalarias, no nos pagan las horas de emergencia, señores sabemos que en el tiempo del terremoto hasta la fecha nos declararon zona de emergencia y de acuerdo a ley 25333 nos deben un bono por emergencia a todo el personal asistencial, no nos dan hasta la fecha, ahora ¿saben lo que está haciendo el doctor con el cafetín del hospital?, ha dejado una deuda pendiente que está, he escuchado de personal de confianza que dicen que están cogiendo dinero del Sub Cafae para pagar el cafetín a la institución, si la institución es un contrato con terceros por qué la institución tiene que comprometerse a pagar algo que no le corresponde, están sacando dinero de ahí, hay muchas cosas irregulares, es por eso que nosotros hemos presentado un documento en este mes al Sr. Cillóniz y a la consejera para que forme una comisión y si es posible hacer una auditoría porque no es posible que tanto desfalco de dinero de más de dos millones de soles vayan y si sobre todo sin sujetarlo, ha llegado un crédito suplementario en diciembre, le he preguntado al director administrativo ¿qué se ha hecho con ese dinero?, no, que hemos cogido plata para el plan de contingencia para mejoras de salud pero eso es un presupuesto que viene aparte no tiene que ver nada pero han cogido plata del presupuesto para pagar digamos otros servicios generales mejora de salud, que mejora de los centros de salud y cuando llegó el crédito suplementario que salió el 19 de diciembre ¿qué han hecho con esa plata?, desde el 28 de diciembre según dicen que el Gobierno Regional ha transferido 400 mil soles al hospital pero como no han tenido tiempo el 28 en tres días cómo ejecutarlo, según dice un funcionario de confianza que han cogido 200 mil soles para servicios generales como prácticamente dándole por anticipado de sus dos meses del próximo año del 2016 y los otros 200 mil soles los han puesto prácticamente en lo que es desnutrición, señores me gustaría que ustedes vean cuánto dinero se está perdiendo y el director qué hace, es por eso que le hemos pedido con documentos formales que se haga una auditoría, qué se está haciendo con los dineros, con los ingresos propios, hemos hablado de los ingresos propios, dicen que no hay ni un sol, señores nosotros el Hospital San Juan de Dios antes hasta agosto se pagaba solamente 4 soles la consulta, desde agosto para arriba se ha aumentado el 100% de consultas, de hospitalización, de placas de todo, señores años anteriores nos han dado nuestra canasta trimestral, nos han dado vestuario de acuerdo a sus ingresos y ahora dicen que no hay ingresos

pero demuéstrenme con documentos, se están haciendo las irregularidades en compras y ventas por eso les pido las disculpas del caso al Consejero Delegado y a ustedes consejeros por el tiempo porque la verdad en sí en el hospital hay muchas irregularidades y quien maneja todo, prácticamente no sabemos y sobre protege es el Dr. Segovía, sabemos eso, todo el mundo lo sabe, no podemos tapar eso porque sabe la problemática, sabe los conocimientos, los abusos que se están cometiendo, sabe de los contratos que están haciendo a dedo y están poniendo a la gente que cree conveniente, ojalá que ustedes consejeros regionales tomen cartas en el asunto porque nosotros desde un principio desde que nos maltrató pedimos la destitución del director, hemos pedido con documentos al presidente y a Segovía, hasta la fecha no hemos sido respondidos es por eso que nosotros le pedimos que acabe este abuso y sobre todo este maltrato al personal, muchísimas gracias señores consejeros.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias por su participación para conocimiento del Consejo Regional, si tuviera la documentación que pueda probar lo que usted manifiesta en la medida de sus posibilidades, alcanzarlo al Consejo Regional para tratarlo en la comisión correspondiente, la comisión de Salud e iniciar las investigaciones sobre estas presuntas irregularidades que se han puesto de manifiesto en su intervención.

Bien, vamos con la sección Pedidos, estamos en la sección Pedidos, adelante consejero Grados. Sí consejera Dery González

La Consejera GONZÁLES: Solicitar al Director del Hospital San José de Chíncha remita con carácter urgente el informe debidamente fedateado sobre el accionar realizado por la dirección del año 2014 sobre las subastas públicas donde subastaron 02 calderos que pertenecen al Hospital San Juan de Dios.

Solicitar el informe de gasto de combustible y viáticos de los funcionarios de la alta dirección y adjuntos correspondiente al año fiscal 2015.

Solicitar al Director de la UGEL Pisco, ¿qué medidas adoptaron?, por denuncia fiscal en contra de profesores.

Asimismo solicitar el informe al Procurador del Gobierno Regional señale detalladamente las denuncias que han formulado varios profesores en Pisco y cuáles son las medidas que ha tomado a la fecha.

Solicitar a la Dirección de Asesoría Legal, señale las responsabilidades administrativas y legales de incumplimiento de funciones de los presidentes de las comisiones de investigación que fueron nombradas por el Pleno del Consejo en el año 2015.

Solicitar a la Dirección Regional de Producción copia de las observaciones de la Ordenanza de las macro algas aprobadas en mayo del año 2015.

Solicitar al Despacho del Gobernador señale las circunstancias y/o razones sobre la no publicación de la Ordenanza Macro algas y por qué en su debido momento no fueron de conocimiento a la comisión de Producción cuya presidencia asumió la consejería de Pisco en el año 2015.

Solicitar a la DIRESA intervenga el CLAS de San Clemente con la finalidad de contar con un informe financiero y contable de los manejos de los recursos del SIS e ingresos propios en este centro de salud.

Formular la convocatoria y contratación del asesor del Consejo Regional en vista de que, señor Consejero Delegado como es de su conocimiento no contamos con un asesor legal, el Dr. Espinoza renunció en una forma sorpresiva para todos y verdaderamente no podemos recargar la responsabilidad en el secretario que también es de profesión Abogado pero que verdaderamente el Pleno del Consejo necesita el fortalecimiento para hacer un trabajo eficiente y eficaz y que permita solucionar los problemas de la ciudadanía. Asimismo, hacer un análisis y obtener un informe sobre la situación de la Srta. Deysi que es secretaria de apoyo del Consejo Regional, dado que su ausencia ha generado bastante sobrecarga de labor en la Sra. Edda que nos apoya actualmente en la secretaría del Consejo Regional.

Asimismo, mucho agradeceré solicitar copia de la pecosa, que se solicite por conducto regular y a través del Pleno del Consejo se solicite al Hospital San Juan de Dios copia de la pecosa, cheque, documentación sobre la adquisición de estos 02 calderos, lo que ocurre es que queremos conocer el precio real de estos calderos y es más conocer quién es la empresa que ha ganado la Buena Pro y que ganó la subasta con relación que dudo que los calderos estén valorizados en S/. 4,800 soles y si verdaderamente fue pagado ese monto en lo que ocurrió en el año 2014 señor Consejero Delegado, eso es todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, se ha tomado nota de sus pedidos. Consejero Víctor Tubilla, tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado en esta sección Pedidos, yo quiero hacer llegar un público reconocimiento a los señores consejeros y con su voto aprobaron, este ya es el Acuerdo de Consejo Regional que esta Sala de Sesiones lleve pues a partir del 05 de febrero que ha sido ya promulgado ese Acuerdo de Consejo el nombre de quien en vida fue VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS (+), por todo lo que él supo pues demostrar, su capacidad y principalmente su don de gente en su corto paso por esta función de consejero regional; entonces este Acuerdo N° 0016-2016-GORE-ICA de fecha 05.FEB.2016 está pues determinando aprobar la propuesta del Consejo Regional de Ica y solicitar al Gobernador Regional para que denomine al Auditorio del Gobierno Regional que se utiliza para llevar a cabo las sesiones de Consejo «VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS» extinto Consejero Regional de la provincia de Chíncha. Encargar a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional publicar el presente Acuerdo del Consejo en el Diario de mayor circulación de la región y en el portal electrónico del Gobierno Regional, previo a los procedimientos establecidos por ley; entonces el pedido específico es señor Secretario es que se haga llegar este Acuerdo al Gobernador Regional para que él en uso de sus atribuciones pues simplemente ejecute el Acuerdo. También quiero agradecer por parte de la familia a los consejeros: Nora Barco, Esther Cartagena, Luis Tordoya, Javier Grados, Eleodoro Trinidad y Gustavo Soto, quienes con su voto hicieron posible pues que este Acuerdo vea la luz.

También quiero en esta sección Pedidos señor Consejero Delegado, por su intermedio, pedir al señor Secretario que esta que ya ha sido leído por el consejero Tordoya, la consejera Nora Barco este pedido que hacen llegar a usted como Consejero Delegado, firmado por la señora Magister Lilitiana Tatiana Arce Guerra, en relación al Acuerdo que nosotros hemos sabido por todos promulgado en esta sala pero que hasta el momento no se está ejecutando; entonces para evitar en un futuro vernos inmersos en acciones de índole penal, por omisión de funciones, hacer llegar inmediatamente este pedido y de lo contrario también en la próxima sesión extraordinaria de este Pleno, pedir que baje aquí el Gobernador Regional, que baje el Director Regional de Salud,

puede ser también la Gerente de Desarrollo Social y que nos expliquen por qué hasta el momento no se ejecuta este Acuerdo para la tranquilidad de la población de Nasca que tanto anhela por esta reorganización de su hospital.

También quiero pedirle finalmente señor Consejero Delegado, a todos los consejeros que tengamos un poco más de delicadeza en cuanto a la puntualidad refiere, la puntualidad es una actitud humana considerada en muchas sociedades como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida, satisfacer una obligación antes sobre un plazo anteriormente comprometido. En el mundo occidental, suficiente creo yo plazo para esperar en demasía cuando se parta una reunión 15 minutos, no podemos permitirnos que tanto en las sesiones de comisiones como en las sesiones del Pleno se cite a las 10 de la mañana y el día de hoy por ejemplo ha empezado a las 10.40 y eso no es de ahora, es de siempre; el día lunes a mí me citaron para una sesión de la comisión de Educación a las 10 de la mañana, estuve desde las 9.00 a.m. en la Sala de Consejeros, me retiré a las 10.30 a.m. y la señora presidenta no llegó, entonces yo creo que todos tenemos cosas que hacer, todos nos merecemos un respeto, entonces sí citamos a las 10, la tolerancia que sea 15 minutos pero no vamos a esperar pues 40 minutos porque todos tenemos cosas que hacer, todos tenemos reuniones ya pactadas; entonces que eso quede estipulado señor Consejero Delegado, no podemos esperar porque todos venimos, aquí no hay de que solamente algunos están en el cercado de Ica porque venimos de Palpa, de Nasca, de Chíncha, de Pisco, todos tenemos cosas que hacer, entonces hay que darnos nuestro tiempo, hay que tomar las previsiones del caso, si se cita a las 10 empezamos a las 10.15 como máximo pero no podemos estar dando los malos ejemplos a toda la colectividad, no pretendamos ser pues como los ingleses que ellos sí son puntuales, un minuto antes de la hora no es la hora, un minuto después de la hora tampoco es la hora, la hora es la hora y punto pero aquí parece que en este Pleno está imperando la hora cabana, entonces no podemos seguir de esa manera, demos un mensaje claro a toda la colectividad íqueña y principalmente a los educandos, que desde aquí nosotros como representantes del pueblo, como consejeros demos el ejemplo y empezemos pues a partir de ahora a cambiar y a ser un poco más puntuales, eso es lo que quería expresar Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla. Sí Consejero Javier Grados, tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, quería pedir a través de su investidura en primer lugar que el Secretario del Consejo solicite al Gerente de Infraestructura o al Gerente General que se nos informe que la Municipalidad Distrital dé un informe cuáles son los motivos por los cuales a la fecha las empresas ganadoras de esos proyectos de la parte alta del distrito de Río Grande a la fecha no han concluido con estos proyectos y cuáles son los motivos por los cuales ha solicitado ampliación del plazo para la conclusión.

Punto dos, creo que acabamos de escuchar el clamor o una persona que trae el clamor de toda o la gran parte de trabajadores de la institución del Hospital de Pisco, es realmente no sé cómo decirlo de verdad porque antes de ser consejero, siempre me he quejado de los hechos irregulares y no he tenido oportunidad, no he tenido cómo enfocar para tratar de paliar en cierto modo los hechos irregulares que se vienen dando o que se dan a través del tiempo en las instituciones públicas, nosotros somos 09 consejeros que representamos a una región y no puede ser posible que estos directores hagan lo que quieren so pretexto de que el Gobernador Regional les da toda la potestad, toda la autonomía y el consejero no tiene que entrar a tallar en ningún aspecto y son tan tontos a veces disculpen la expresión de que porque el Gobernador les dice eso, ellos creen que están con carta libre de hacer y deshacer de la institución pública como si fuera una empresa privada o como si fuera su casa y eso no se puede permitir, casos similares a los que el señor ha manifestado hace un instante aquí en el Pleno del Consejo se han vivido en el Hospital de Palpa y es por eso debido a la fiscalización, debido a los informes, al equipo técnico, a la DIRESA que constantemente está yendo al Hospital de Palpa que he solicitado a través de su investidura Consejero Delegado y que los informes finales salgan a la luz y se descubran los hechos irregulares por los cuales se deciden cambiar a los directores no por capricho personal, por pasiones o porque se toque a la familia sino porque hay hechos probatorios de irregularidades en las instituciones, yo no sé ahorita no tenemos a un asesor legal pero tenemos a un secretario que está haciendo las veces de, si sea posible que los nueve consejeros podamos ir como le comenté en algún momento Consejero Delegado, vamos a Chíncha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, vamos a las UGEL's, vamos a los hospitales, vamos a las agencias agrarias, vamos a visitar in situ y con todos los trabajadores que nos digan qué hay de irregular en las cosas para nosotros poder dar solución de una vez porque donde uno va hay reclamo tras reclamo y yo no sé si los consejeros de provincias están cumpliendo su función fiscalizadora pero a través del facebook, a través de llamadas recibo una serie

de reclamos, ahorita no más del Hospital Regional pero también son chismes y algunas veces no hay documentos probatorios, a veces hay el miedo a denunciar, el miedo a hacerlo público, por qué no lo hacemos, por qué no tomamos como se dice criollamente «al toro por las astas» y vamos a visitar a las provincias in situ, citemos al sindicato de trabajadores, citemos a los directores, a la parte técnica y solucionemos de una buena vez la problemática y si hay hechos irregulares lamentablemente estos directores que son cargos de confianza tendrán que irse, no nos queda de otra pero fiscalicemos, no seamos burla de la gente que nos toma como unos payasos que no hacemos nada y la prensa lo dice a cada rato, ¿qué hacen los consejeros?, no estamos fiscalizando quizás al 100%.

Quiero canalizar ya el pedido si es posible que se pueda solicitar la movilidad, el asesor y el secretario para poder hacer estas visitas de campo en estas instituciones, que se haga ese pedido y a ver en qué tiempo pues se soluciona o si es que se tiene que canalizar por la comisión de Salud.

Para concluir, quiero solicitar al Pleno del Consejo Regional, a través de usted Consejero Delegado aquí están presentes un grupo de trabajadoras a quienes no se les ha renovado su contrato CAS y yo creo que más que el de ser un problema técnico también se trata de un problema social y quiero solicitar a ustedes su intervención, un grupo de 1 ó 2 para que tomen el uso de la palabra y puedan informar algunos aspectos que en la sesión de comisión no pudimos tocar, ese era el pedido Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias consejero Javier Grados.

Bueno, sí efectivamente creo que aquí todos los consejeros regionales saben que una de las características que debe tener este Consejo Regional es la de invitar permanentemente a los funcionarios del Gobierno Regional, a los directores, a los gerentes, con la finalidad de que aquí en este espacio público del Consejo Regional se pueda aclarar una serie de hechos y presuntas irregularidades y lógicamente con el ánimo de corregirlos y además también hemos manifestado que ya es de conocimiento de algunos consejeros regionales que vamos a realizar un plan de actividades que venimos trabajando desde el año pasado para realizar visitas a diversos sectores administrativos Salud, Educación en las diversas provincias de la región Ica, estamos en ese trabajo de

coordinar las salidas que vamos a realizar seguramente a partir de este mes de marzo y cumplir lógicamente con nuestros objetivos.

Vamos a someterlo al Pleno del Consejo Regional, si le cedemos el uso de la palabra, ¿a quién consejero Javier Grados?

El Consejero GRADOS: Está el grupo de trabajadores de la Red de Salud.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: A una sola persona por cinco minutos.

Bien, vamos a someterlo a votación. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con que un representante de los trabajadores contratados que han sido despedidos hagan el uso de la palabra por cinco minutos, levanten la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario invite por favor al trabajador mencionado, por favor diga su nombre, dónde trabaja usted, qué cargo tiene y tiene cinco minutos para dirigirse al Pleno.

EL SR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, OBSTETRA DE LA U.E. 306 RED DE SALUD ICA: Vengo en representación de mis compañeros despedidos, en esta oportunidad primero para agradecerle a través del Consejero Delegado, señores consejeros esta oportunidad.

Nosotros los trabajadores despedidos venimos trabajando aproximadamente entre 4 a 5 años en la Red de Salud, estamos en la lista de nombramiento, en el proceso de nombramiento, teníamos contrato hasta el día 31 de diciembre, a partir del 20 se nos hizo llegar una carta de agradecimiento y comunicándonos la culminación de nuestro contrato, a partir del día 12 de enero se nos da una carta de presentación comunicándonos que nos tenemos que reintegrar a nuestro trabajo, a partir del 20 de enero se nos comunica que nuestro contrato ha culminado, es decir hasta el 31 de enero seguíamos trabajando. Ante esta situación conversamos con el Director Ejecutivo, Dr. Ricardo William Muñante Pachas, él nos manifestó que se iba a realizar un proceso de concurso y que nosotros estábamos en todo el derecho de participar en él, hasta la actualidad no hay nada, conversamos un grupo de trabajadores con él y nos informó que él había delegado a la Dirección Regional de Salud el proceso de concurso y que ya no estaba bajo su responsabilidad, entiendo que

también se tuvo una reunión de trabajo con el equipo de salud y en esa reunión también manifestó lo mismo, lo que yo quiero remarcar es que se están actuando de una manera irregular y prepotente al despido de los trabajadores que estamos en esta situación; primero quiero leer el Decreto Supremo N° 032-2015-SA publicado en el Diario Oficial «El Peruano» el día 03 de octubre del 2015, este Decreto Supremo trata sobre los lineamientos del proceso de nombramiento, en su punto 16.2 menciona los contratos vigentes del personal de salud a la fecha de vigencia del decreto supremo en el que estamos inmersos nosotros que resulten aptos al nombramiento podrán ser prorrogados hasta su nombramiento, éstos sólo podrán ser resueltos por causales previstos en la ley y de acuerdo a la ley los causales previstos son: falta de presupuesto y nosotros tenemos conocimiento que presupuesto hay; segundo, incumplimiento de metas y nosotros los contratados todos saben que somos los que más trabajamos en función de las metas que de los indicadores y; tercero, ante una falta grave, cosa que nosotros no tenemos ningún proceso por falta grave.

Quiero además remarcar que la preocupación que nosotros tenemos es cómo queda en estos momentos, nuestro primer nivel de atención porque nosotros trabajamos el primer nivel de atención. El consejero Dr. Luis Tordoya ya mencionó cómo están los indicadores de salud y yo quiero remarcar, yo soy obstetra y quiero solamente mencionar algunos ejemplos de la situación de los servicios de Obstetricia en los establecimientos de salud de la Red de Salud. El establecimiento Centro de Salud Los Molinos, en estos momentos está sin obstetra, el establecimiento tiene nivel 1.3, percibe las referencias de Huamaní, Pampa de la Isla, Santa Bárbara, la pregunta es idónde están nuestras autoridades, dónde está la preocupación por la situación de salud?. El Puesto de Salud de Pachacútec, es un establecimiento de nivel 1.3 recibe referencias del Puesto de Salud de El Palto y Calderones, tiene un obstetra en funciones que está de vacaciones en el mes de febrero, no hay obstetra. El Centro de Salud de Tate es de nivel 1.3 recibe las referencias de Lujaraja, tiene un obstetra SERUM equivalente en funciones, es decir, solamente hay 3 días de atención en el servicio de obstetricia. El Centro de Salud de Santiago que es de nivel 1.4 donde deberían de haber mínimo 06 obstetras tiene 03 obstetras en funciones y solamente dos actualmente laborando porque uno está de vacaciones.

Quiero remarcar que los servidores que estamos en esta situación trabajamos básicamente la parte preventiva promocional, trabajamos lo que es el programa de salud Familia y Comunidad, sabemos que en estos momentos estamos con una alerta verde, el tema es el Aedes aegypti que en estos momentos está

proliferando en nuestra provincia de Ica, exactamente en el distrito de Los Molinos el índice de la presencia del mosquito que contagia el dengue, el chikunguya y el zika es de 10 cuando el índice mínimo permitido es 1.5.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Le vamos a dar un minuto más por favor.

EL SR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, OBSTETRA DE LA U.E. 306 RED DE SALUD ICA: Solamente quiero remarcar que la situación del primer nivel de salud está totalmente abandonado y a pesar de eso se viene maltratando a los servidores y se viene cortando los contratos de una manera arbitraria, yo no encuentro una justificación para que nosotros estemos en estos momentos despedidos, es más yo creo que la responsabilidad de las autoridades es identificar la brecha de personal que hay y trabajar gestionando presupuesto para que entre más trabajadores y se pueda resolver el problema de salud, cosa que en estos momentos no se viene haciendo, eso es lo que queríamos dejar en conocimiento señores consejeros, señor Consejero Delegado.

Nosotros, además queremos mencionar que en estos momentos tenemos ahí copia de contratos por terceros, situación que al parecer se viene presentando en otras ejecutoras, nosotras vamos a sacarle copia y vamos a hacerle llegar esta copia de contratos por terceros en este caso sin respetar a los que estamos siendo despedidos, esos contratos irregulares, yo no sé si haya alguna pregunta o alguna inquietud.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor Miguel Ángel.

El Consejero GRADOS: Licenciado, disculpe usted, mencionó un acápite de una norma o una ley con respecto al CAS, eso no lo entendí bien, ¿eso los ampara a ustedes?.

EL SR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, OBSTETRA DE LA U.E. 306 RED DE SALUD ICA: Bueno, el decreto supremo es de los lineamientos para el proceso de nombramiento del 2015.

El Consejero GRADOS: Dígame, ahí dice bien claro, que las personas que están en proceso de nombramiento, su contrato debe ser prorrogado.

EL SR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, OBSTETRA DE LA U.E. 306 RED DE SALUD ICA: Así es, los contratos vigentes del personal de salud a la fecha de vigencia del Decreto Supremo N° 1153 fue emitido en setiembre del 2014, es el que da inicio al proceso de nombramiento para los próximos cinco años dice, los contratos vigentes del personal de salud a la fecha de vigencia del D.S. N° 1153 de quienes resultaran aptos al nombramiento podrán ser prorrogados hasta su nombramiento.

El Consejero GRADOS: No dice en ningún momento lo que usted está manifestando.

EL SR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, OBSTETRA DE LA U.E. 306 RED DE SALUD ICA: Yo culmino con una partecita que dice: "Estos sólo podrán ser resueltos por causales previstos en la ley".

El Consejero GRADOS: Nosotros como comisión de Salud Consejero Delegado, como presidente, citamos a una reunión la parte involucrada, afectada y la parte de la Dirección Regional de Salud y de la Red de Salud de Ica, lamentablemente no vino el Director Regional de Salud pero sí vino el Director de la Red de Salud y por parte de la DIRESA vino el jefe de personal, nosotros queríamos que aquí esté el Director Regional de Salud porque con él se toman los acuerdos no con el jefe de personal; lo que manifestó es que se iba a respetar los que se nombraban este año y las embarazadas pero en ningún momento cuando yo solicité a una señora Obstetrix muy amiga mía, que me haga llegar algunos lineamientos que pude ver en el internet pero no sé aquí está el secretario que también es abogado, no sé si él puede manifestar si es que lo que usted ha leído los protege para que su contrato sea nuevamente, entonces esa es la pregunta, no sé quién podría, bueno es que esa parte no se tocó en la comisión, ahí en ningún momento habla de que no se le puede, no sé cómo explicarlo, ahí prácticamente no dice que ustedes, no sé cómo explicarlo de verdad, lo que yo entendí era de que no se le renovaba contrato, no sé usted que también es consejero de la comisión de salud, qué puede manifestar al respecto, no sé cómo expresarlo de verdad.

El Consejero SOTO: Bueno, definitivamente yo lo entiendo, también participé de esa reunión, lo cierto es que esto está en la comisión de Salud, creo que han citado para el día martes.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Grados, para evitar el diálogo acá en el Consejo Regional, debe pasar a la comisión de Salud, organícese y pida digamos asesoría jurídica al Gobierno Regional la información jurídica a la asesoría jurídica del Gobierno Regional para que le pueda brindar información legal al respecto y salir de dudas.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite. Hay algo muy importante y que tenemos que ser realistas, lamentablemente no contamos con un asesor legal y si solicitamos el apoyo a la asesoría legal del Gobierno Regional va avalar la decisión tomada por la DIRESA, el debilitamiento que tiene el Pleno del Consejo es no contar con la logística y con el equipo de profesionales para lograr demostrar un trabajo eficiente y eficaz señor consejero, por eso es sumamente urgente, necesitamos contar con los asesores para que nos ilustren y nos permitan el fortalecimiento de nuestros informes y si no se toma acción; entonces puedo interpretar, la consejería de Pisco que hay una intención de debilitar al Pleno del Consejo para hacerlo caer en error.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno consejera Dery González, el pedido para un asesor del Consejo Regional ya está tramitado, así que sus sospechas no tienen fundamento, en realidad tengo entendido que en los próximos días debe estar ingresando a trabajar un nuevo asesor legal al Consejo Regional, entonces se le puede hacer las consultas correspondientes, creo que este lunes empieza a trabajar, entonces no va haber problema. Sí consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Yo creo que aquí, también soy integrante de la comisión de Salud, a quien se tiene que invitar aquí la voz cantante es Gualberto Segovia, aquí nosotros podemos seguir (ininteligible), pensando, sacando normas, leyes, procedimientos, propuestas y nada va a servir, o sea, que este señor como funcionario que es se zorra en la comisión de Salud; entonces ahora yo entiendo la desesperación de los colegas del sector si el

funcionario, el Director Regional de Salud se zorra en una invitación de la comisión de Salud ya entendemos la desesperación de los colegas de este sector, entonces aquí lo que se tiene que hacer es volver a invitar al señor porque él es el que tiene que explicar y no es la primera de las inconductas ya las ha explicado en una parte Lucho y también hay otra inconducta recientemente un profesional, un ingeniero que ha pedido y se ajusta a las normas, a las leyes, una reasignación de la UGEL Palpa a la DIRESA, en la DIRESA le denegaron su pedido, él apeló acá a la sede central, fue el personal del gobierno regional y le dijeron que todo se ajustaba a la norma y por lo tanto era procedente su pedido de reasignación y que debería ser reasignado de inmediato a la DIRESA, fue con esa resolución firmada por la Gerencia de Desarrollo Social que daba positivo su pedido y un funcionario de apellido Carrasco me parece que es el jefe de personal de la DIRESA le ha dicho en su cara al ingeniero de apellido Cárdenas que él no va a reconocer esa resolución y que regrese al Gobierno Regional y que le diga pues que el Gobierno Regional le pague su sueldo porque acá no hay plata; entonces a esos niveles estamos llegando pero ¿por qué?, porque la cabeza lo está permitiendo, eso es lo que nosotros no nos estamos dando cuenta, una parte es que nosotros podemos buscar toda la asesoría legal pero si el señor funcionario simplemente le da la reverenda gana de no hacer caso, no lo va hacer, entonces por eso es que ya nosotros tenemos que ir planteándonos otros escenarios porque nosotros representamos al pueblo, a esos señores los eligieron a dedo, a nosotros nos eligió el pueblo, entonces si ese señor funcionario y mire usted lo que está sucediendo Consejero Delegado, lo gravísimo aquí que a lo mejor este Director Regional está induciendo al error al Ing. Cillóniz porque yo como presidente, confío en tí, tú llévame adelante este sector y a lo mejor este señor hace lo que mejor le parece y viene y le dice al ingeniero, todo está maravilloso, todo está dentro de lo normal, yo lo maquillo bien bonito y yo como Gobernador creo, entonces a lo mejor eso es lo que está sucediendo y el ingeniero también lo están engañando; entonces nosotros por algo somos consejeros, el nombre mismo lo dice, tenemos que aconsejar al ejecutivo en todas las partes malas que veamos, entonces para que esta gestión porque la gestión tiene que ser buena, si nosotros queremos tener vigencia política en un futuro tenemos que poner el hombre para que esta gestión camine, si detectamos irregularidades como las que están siendo objetos los colegas del sector y vemos funcionarios que no están trabajando acorde; entonces hay que cambiarlos porque nadie es imprescindible en esta vida, hay que ir viendo nuevos escenarios, no es función del Consejo retirar a nadie, no es función del Consejo tampoco

nombrar a nadie pero sí es nuestra función fiscalizar, detectar irregularidades y sí es nuestra función llamar al presidente, al gobernador y decirle sabe qué ingeniero a lo mejor aquí a usted lo están engañando, lo están induciendo al error y aconsejarlo.

Como conclusión señor Consejero Delegado, aquí esa situación de la comisión de Salud y no solamente que vaya firmado por la comisión de Salud, que vaya firmado por la totalidad de consejeros y usted en su calidad de Consejero Delegado para que tenga más fuerza y para este señor baje pues.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla, le voy a pedir al auditorium que hagan silencio porque si no, no vamos a continuar, por favor les pido que guarden silencio, de acuerdo al reglamento no pueden intervenir y les ruego que por favor se calmen.

En realidad, sí yo creo que ya hace unos momentos en la sección de informes el consejero Lucho Tordoya ha manifestado que existe la necesidad de invitar al Director Regional de Salud y creo que hay un nuevo planteamiento ahora en esta parte para que el Director Regional de Salud sea invitado al Pleno del Consejo Regional, así es que estamos manejando esa propuesta para someterla a votación en esta sesión de consejo.

El Consejero TUBILLA: A la par que se cite al Director Regional de Salud también que se cite al funcionario de apellido Carrasco que no tengo la suerte de conocer personalmente para que explique porque él simplemente se zurra en las resoluciones que manda el Gobierno Regional.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Se refiere al jefe de personal. La consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Sí efectivamente este problema de salud se venía dando y tan es así que vinieron un grupo de médicos jóvenes a conversar con quien está haciendo el uso de la palabra e inmediatamente tomé en cuenta esta desesperación y esta angustia por la que estaban atravesando, acudimos a hablar con el vice gobernador, José Yamashiro quien se comprometió a que todos los médicos jóvenes que estaban contratados a través de este dispositivo iban a tener un plus, es decir, todos

aquellos que habían durante el período 2 años, 3 años o 5 años, definitivamente iba haber un análisis en donde se iba a verificar si no habían tenido llamada de atención, si habían tenido asistencia permanente, si no habían tenido ningún tipo de falta y que eso corroboraría inmediatamente la adecuación para que continuasen laborando, a eso fue lo que se comprometió.

Posteriormente converso con José Yamashiro y me dice que esas habían sido las indicaciones, que ya habían dialogado con Gualberto Segovia para que se respetase la situación de los médicos y digo jóvenes porque en su oportunidad vinieron todos aquellos jóvenes a conversar, a dialogar y a manifestar su honda preocupación, definitivamente señor Secretario General si me permite estoy en uso de la palabra quisiera que presten atención.

Por otro lado también manifestarles y de acuerdo a lo que usted acaba de señalar doctor tienen, efectivamente aquellas personas que han venido laborando 3 a 5 años tienen inmediatamente ya un lugar ganado, entonces esto significaría realmente violentar un derecho laboral que ustedes han ganado a punta de pulso, esfuerzo y trabajo, se lo digo así directamente porque es así porque es como lo ven la población, la ciudadanía y la lógica porque si van a retirar señor Consejero Delegado por su intermedio, a médicos que han tenido la experiencia hombres y mujeres en el tema de salud y van a poner gente improvisada, gente que no tiene la experiencia dada ¿quiénes son los perjudicados?, es la población, es el usuario, tema que va a seguir dañando y mellando en el prestigio del Gobierno Regional lógicamente.

Por otro lado, los indicadores que acaba de señalar mi colega el consejero Lucho Tordoya son claros, el Director Regional de Salud ha ocultado información al Gobernador Regional y por ende a la gerente, su jefa inmediata superior, Ing. Cecilia León, entonces acá hay una especie de ocultamiento, de uso y de abuso de la parte logística como bien ha señalado nuestro amigo representante del Hospital de Pisco a quien le solicito encarecidamente nos proporcione toda la documentación para que de esa manera todos los consejeros podamos, por su intermedio Consejero Delegado, hablar el mismo idioma.

Realmente el cuestionamiento es grande y me llama aún muchísimo la atención que José Yamashiro siendo íqueño y comprometiéndose a darle solución y la viabilidad inmediata de esta exposición para ir a votación sobre el tema de la agenda. Había una consulta que queríamos hacerle en el proyecto de la Ordenanza Regional sobre este proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2017 en el artículo 5° dice «facultar a la Gobernación Regional para aprobar las disposiciones que desarrollen los procedimientos llevados en la presente Ordenanza incluyendo la modificación

de los anexos de la misma. Ahora en los primeros artículos, en el primero, segundo y tercero estamos aprobando los anexos, si estamos aprobando los anexos entonces cómo en el cuarto artículo también vamos a facultar la modificación en qué medida se va a hacer la modificación de esta Ordenanza.

LA SRTA. KARIN RAMÍREZ MAQUÍÑA, PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GORE-ICA: Nosotros el mes enero presentamos la propuesta con la cual fue dada con opinión favorable el Consejo de Coordinación Regional en diciembre, la última semana de diciembre del año pasado, entonces nosotros establecimos un cronograma, de acuerdo a esto este cronograma ahora último también lo hemos modificado de acuerdo a las nuevas fechas que se da conforme a la aprobación que ahora existe. De acuerdo a eso, las modificaciones que se dan o se darían en este caso serían en torno al cronograma o a algunas fechas de acuerdo a las capacitaciones que se desarrollan dentro del mismo proceso, que son cuestiones más operativas que se darían dentro del proceso también.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias, ¿algún consejero quiere hacer alguna pregunta más?, ¿alguna consulta antes de meter a votación?

Consejero Víctor Tubilla si tiene usted alguna intervención, estamos justamente en los momentos en la que se pueda hacer alguna consulta sobre el proyecto de Ordenanza Regional para someterlo a votación.

EL Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, bueno yo lo había analizado ya previamente y como que todo está cuadrado correctamente, estaba consignado en mi carpeta, por eso que no habría ninguna objeción, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla, entonces vamos a someter a votación para la aprobación correspondiente, mientras esperamos a la consejera Dery Gonzáles, bien estamos con el quórum correspondiente, señor secretario general sírvase dar lectura al Proyecto de Ordenanza Regional que regula el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2017.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional. ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2017. ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las disposiciones generales que regulan el proceso participativo, presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2017 el mismo que con anexo N° 1 forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2017 el mismo que con anexo N° 2 forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la conformación del equipo técnico y sus responsabilidades durante el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2017, el mismo que con anexo N° 3 forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el Plan Anual Cronograma para el desarrollo de las actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2017, el mismo que como anexo N° 4 forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la Gobernación Regional para aprobar las disposiciones que desarrollan los procedimientos derivados de la presente Ordenanza Regional incluyendo la modificación de los anexos de la misma.

ARTÍCULO SEXTO.- FACULTAR a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial para que garantice la adecuada implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Gestión Documentaria, Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano enumere y publique la presente Ordenanza Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica y realice las acciones necesarias para su publicación en el Diario Oficial EL PERUANO.

Comuníquese al señor Gobernador Regional para su promulgación.

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

Consejero Delegado

Consejo Regional de Ica.

Por tanto:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. FERNANDO JOSE CILLONIZ BENAVIDES
Gobernador Regional de Ica.

El Consejero TORDOYA: Cuestión previa Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene el uso de la palabra consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Revisando la carpeta me llama mucho la atención y me hace pensar Consejero Delegado, señor secretario sí me pueden escuchar.

Me llama la atención cuando uno lee las carpeta y es cierto veo que todo está en orden pero hay algo que me llama mucho la atención, tenemos un gerente general que casi nunca aparece, nunca, o sea no firma, quiero entender de que tenemos un gerente general que no asume una responsabilidad debida, yo creo que sí bien es cierto que él pilotea todo lo que son la gerencias y la organización de este Gobierno Regional, por lo menos tiene que avalar a los que él designa, yo creo que eso es lo más justo, yo creo que así los trabajadores tendrían una seguridad y las ideas fluirían mucho mejor para poder hacer estos tipos de trabajo, o sea, su trabajo, yo creo que en eso tenemos que enmarcarnos nosotros también los consejeros; sí bien es cierto, que el Gobernador Regional le da, le asume poderes al gerente general, pero también tenemos que recomendarle que eso tiene que vigilarlo porque no me parece, a mí me da la impresión que el gerente general trabaja dos días en Ica y el resto chau, no aparece y nunca da la cara, hay que decirlo de la manera más coherente, sin insultos porque eso no es bueno y eso lo digo porque veo por ejemplo acá la señorita profesional viene expone el tema, la sub gerente, supongo que debe tener sus razones pero que en el documento real no aparece la firma más importante de nuestro Gobierno Regional que es el gerente, yo veo muy mal eso, yo creo que nosotros a través de su investidura hay que hacerle saber eso al Gobernador Regional, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno, muy amable consejero Lucho Tordoya.

Bueno, ahora sí vamos a someter a votación, antes de someter a votación la Ordenanza Regional, pido al Pleno del Consejo Regional la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

La Consejera CARTAGENA: Cuestión previa Consejero Delegado, que se acerque la consejera Dery Gonzáles.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias por la observación, pero estamos con quórum, o sea, sí podemos someter a votación.

El Consejero TORDOYA: Cuestión previa Consejero Delegado, señor Secretario, señor Secretario por favor, hay algo oficial acá, las opiniones que uno puede consultarle no es materia de, estamos aquí escuchando al Consejero Delegado yo creo que tiene que haber un respeto. La Consejera Esther Cartagena ha hecho su pedido que hay que esperar a la consejera Dery Gonzáles, quisiera que usted lea el Reglamento porque en el Reglamento debe de decir la consejera ha salido hace un buen momento, parece que ella no estuviera en la sesión, creo que es una falta de respeto hacia la investidura.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno, vamos a ver inmediatamente el Reglamento, Consejero Tordoya la consejera Dery Gonzáles solicitó permiso, vamos a ver ¿qué dice el Reglamento al respecto?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Reglamento dice que pueden asistir, pedir permiso, ausentarse de la sesión, pero aquí no se ha dado una votación para que se ausente en su totalidad o que ya no regrese, eso no está estipulado en el Reglamento. El Reglamento dice que pueden pedir permiso, pero regresar; sí ellos ya no quieren pedir permiso, ya no quieren volver, por alguna razón ausentarse de la sesión se somete a votación y se retira, pero en lo que se refiere a la votación basta y sobra que exista el quórum reglamentario para poder votar y que conste en acta que no se encontraba ella en el momento de la votación y que ella asumirá la responsabilidad a futuro.

EL Consejero SOTO: No especifica con respecto al tiempo que debe ausentarse.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: En todo caso, creo que tenemos que hacer constar que la consejera González no retornó y que en este caso ella tendrá que hacer su descargo correspondiente, eso tiene que constar en actas, el hecho de que ella no participó digamos en esta votación tendrá que explicar por qué se demoró tanto.

El Consejero TUBILLA: Claro porque es una cuestión señor Consejero Delegado un mínimo de respeto para el Pleno, tenemos nuestras necesidades fisiológicas pero no nos vamos a demorar una hora, yo creo que conste en acta que la señora pues no regresó, consigne eso en el acta.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Lo consigna eso señor secretario. Bueno, ahora sí vamos a ir a votación, reitero antes de someter a votación la Ordenanza Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Soto, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Grados; la consejera Dery estuvo ausente en esta votación.

A continuación, pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Soto, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Grados; la consejera Dery estuvo ausente en esta votación.

No habiendo más puntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Consejo Regional, se da por concluida la Sesión de Consejo Regional, agradeciendo a cada uno de los colegas consejeros regionales por su tiempo y por su

participación en los aportes que vienen realizando a este Consejo Regional, muchísimas gracias.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.